

REPUBLICA DE PANAMÁ



PROVINCIA DE VERAGUAS
DISTRITO DE RÍO DE JESÚS
CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO DE JESÚS



**Acuerdo No.05
(De 27 de febrero de 2025)**

Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico Distrital del Distrito de Río de Jesús y se adopta el mismo para el periodo 2024-2025.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

Que la estructura del Municipio de Río de Jesús se rige por la constitución política de la república de Panamá y la **Ley 106 de octubre de 1973**, modificada por la **Ley 52 del 12 de diciembre de 1984**, señalando en estas normas que le compete al Alcalde la Administración de la entidad Municipal;

Que se hace necesario por Ley adoptar el plan estratégico Distrital de este distrito de Río de Jesús y se adopta el mismo para el periodo **2024-2025**, tal y como se establece en el **capítulo IV artículo 36 de la Ley 66 de descentralización del 29 de octubre de 2015**, que modifica el artículo **104 de la Ley 37 de 2009**;

Que a razón a las consideraciones anteriores y en virtud de que el Municipio de Río de Jesús, tiene como su principal objetivo el mejorar y elevar la calidad de vida de sus ciudadanos, es de imperiosa necesidad adoptar este Plan Estratégico Distrital en los tiempos oportunos, así como mantener la buena imagen de esta municipalidad;

Que luego de una amplia explicación jurídica a través de la urgencia notoria, la solicitud fue analizada, revisada, discutida y aprobada en Sesión de Consejo por los Honorables Concejales, por lo que esta Cámara Edilicia, considera oportuno y pertinente acceder a lo planteado;

Que con fundamento en el artículo **14 de la Ley 106 de 1973**, que corresponde a los concejales regular la vida jurídica de los municipios por medio de acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito.

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR, el Plan Estratégico Distrital en el Distrito de Río de Jesús se adopta el mismo para el periodo 2024-2025, cuyo contenido literal es el siguiente:

SEGUNDO: Todos los contratos realizados con el desarrollo del Plan Estratégico serán presentados al Pleno del Consejo Municipal.

TERCERO: Este Acuerdo empezara a regir a partir de su aprobación, sanción y posterior promulgación.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 17 Numeral 11 y Artículo 138, de la Ley 106 del 8 de octubre de 1973.

DADO EN LA SALA DE SECCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE RIO DE JESUS A LOS 27 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025.


H.C. ALEXIS GONZALEZ
Presidente del consejo




Licda. YARIBETH BATISTA
Secretaria


Licdo. HUMBERTO SANCHEZ O.
Alcalde Municipal



CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
ALCALDIA MUNICIPAL
RIO DE JESUS 10 DE Julio DE 20 25

SECRETARIA

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

RIO de Jesús



Plan Estratégico Distrital Indicativo Río de Jesús 2024 –2025.



Licdo. Humberto Sánchez Ortiz
Alcalde del Municipio de Río de Jesús
municipioriodejesus@gmail.com

Corregimiento
Río de Jesús Cabecera
Utira
Catorce de Noviembre
Las Huacas
Los Castillos

Honorable Representante
Armando Cruz
Manuela Quintero
Carlos Martínez
Alexis González
Abdiel Cedeño

Equipo Técnico del Municipio

Licda. Elda Murillo Martínez
Departamento de Planificación Municipal

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Yaneth Delgado
Jefa Provincial de Desarrollo Territorial
Veraguas

Equipo Técnico
Sosireth Forero

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Calixto Vega
Jefe de la Oficina Provincial

Equipo Técnico
Lidieth Adames
Rania Arab

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

INDÍCE

INTRODUCCIÓN	ix
CAPÍTULO I	1
1. CONSIDERACIONES GENERALES	1
1.1 Marco Legal	1
1.2 Metodología	2
1.3 Misión	3
1.4 Visión	3
CAPÍTULO II	4
2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO	4
2.1 Reseña Histórica	4
2.2 Ubicación Geográfica	5
2.3 Dimensiones Estratégicas	8
2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental	8
2.3.2 Dimensión Social	19
2.3.3 Dimensión Económica	39
2.3.4 Dimensión Semi Urbana	54
2.4 Identificación de los Principales Problemas Por dimensión	64
CAPÍTULO III	69
3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	69
3.1 FODA Distrital	69
3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión	71
3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025	77
ANEXOS	82
Bibliografía	89

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2010 Y 2023	19
CUADRO 2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: CENSO 2023.....	20
CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: CENSO 2023	20
CUADRO 4. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN EDAD QUINQUENAL Y SEXO: CENSO 2023.....	22
CUADRO 5. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023.....	25
CUADRO 6. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MAS EDAD DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023.....	28
CUADRO 7. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023	29
CUADRO 8. MATERIAL DEL TECHO DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES EN EL DISTRITO DE RÍO JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023	32
CUADRO 9. MATERIAL DE LAS PAREDES DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES EN EL DISTRITO DE RÍO JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023.....	33
CUADRO 10. MATERIALES DEL PISO DE VIVIENDAS PARTICULAR CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO CENSO 2023	33
CUADRO 11. ABASTECIMIENTO DEL AGUA EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023	34
CUADRO 12. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023.....	36
CUADRO 13. ASENTAMIENTOS EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2021.....	37
CUADRO 14. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023.....	40
CUADRO 15. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, SEGÚN CATEGORÍA, CENSO 2023	41
CUADRO 16. GRUPO DE INGRESOS POR HOGARES EN EL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023	42
CUADRO 17. RED VIAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2022.....	50
CUADRO 18. TIPOS DE ALUMBRADOS EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023.....	60
CUADRO 19. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SOLIDOS POR CATEGORIA EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023	61
CUADRO 20. INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, CENSO 2023	63

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025**ÍNDICE DE MAPAS**

MAPA 1. LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2024 ...	5
MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, CON RESPECTO A LA PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024	6
MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, AÑO 2024.....	7
MAPA 4. CLIMA DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2017.....	8
MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2017	9
MAPA 6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, AÑO 2017	11
MAPA 7. ECORREGIONES DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2021	14
MAPA 8. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2018	15
MAPA 9. CAPACIDAD AGROLÓGICA SEGÚN USO DE SUELOS DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2017.....	16
MAPA 10. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2021	27
MAPA 11. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2021	29
MAPA 12. UBICACIÓN DE RÍO DE JESÚS RESPECTO A LA REGIÓN.....	54
MAPA 13. ESTADO ACTUAL DEL POBLADO DE RÍO DE JESÚS.....	55

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÀFICA 1. PIRÀMIDE DE POBLACIÒN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÙS, SEGÙN GRUPO DE EDAD Y SEXO: CENSO AÑO 2023..... 23

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025**MENSAJE DEL ALCALDE**

El Municipio de Río de Jesús, presenta a la ciudadanía con mucho placer, responsabilidad y esperanzas, el Plan Estratégico Distrital Indicativo del Distrito de Río de Jesús, herramienta de planificación que sirve para definir hacia dónde queremos ir y qué acciones se realizarán para lograr esos objetivos. Este documento contiene un diagnóstico detallado de la situación Económica, Físico ambiental, Social y Semi- Urbana de nuestro distrito. Su formulación es un mandato establecido en la Ley 37, modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, que descentraliza la Administración Pública.



Esta Herramienta nos facilita destinar de manera planificada y consensuada los escasos recursos transferidos a través de los programas de la descentralización (PIOPSM – IBI), pero también posibilita, gestionar ante el gobierno central e instituciones de cooperación internacional, los recursos financieros necesarios para desarrollar proyectos de impacto demandados por la población, encaminados a desarrollar los territorios, generar economía local y finalmente, brindar mejoras en sus vidas.

Este documento fue liderado por el alcalde Municipal, con el apoyo de la Unidad Técnica, colaboradores de la Autoridad Nacional de Descentralización, Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas, AMUPA, Honorables Representantes de Corregimientos, miembros de Juntas de Desarrollo Local, Juntas Comunales, ciudadanía en general, por tanto, podemos resaltar que este Plan es netamente participativo. A todos, nuestro eterno agradecimiento.

A lo largo de tantos años de experiencia en el ámbito municipal, hemos procurado llevar nuestra gestión, fundamentada en columnas sólidas; donde la planificación, participación ciudadana, transparencia, tomando en cuenta a las clases menos privilegiadas, han sido nuestra prioridad y nuestro norte. En esta oportunidad, no será la excepción; nos comprometemos a direccionar los pocos recursos con los que cuenta la municipalidad, a gestionar ante todas las instancias posibles, para tratar de llevar respuestas positivas a la gran cantidad de problemas recogidos en el diagnóstico, parte central de este Plan.

HUMBERTO SANCHEZ

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Río de Jesús para este año lectivo. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en tres dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o semi-urbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Río de Jesús.

CAPÍTULO I

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Marco Legal

El presente Plan Estratégico Distrital Indicativo, fue elaborado por personal del municipio de Río de Jesús con la asesoría del personal de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía Y Finanzas, el mismo es producto de un proceso completamente participativo y de consenso con el pueblo de Río de Jesús. La elaboración del Plan Estratégico Indicativo y el proceso de descentralización se encuentran respaldados legalmente mediante las siguientes herramientas jurídicas:

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N° 233, 282 y 287.
- Ley N° 106 de 8 de octubre de 1973, sobre el Régimen Municipal.
- Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueba la creación del Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF)
- Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N° 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57, 89, 90, 91 y 92.
- Ley N° 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N° 2 de 10 de marzo de 2014, que modifica artículos de la Ley N° 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía Y Finanzas.
- Ley N° 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, en sus artículos N° 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N° 64, 66 y 68, que reglamentan la Ley N° 66, que descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N° 89 de 26 de febrero de 2021, que crea la Dirección de Desarrollo Territorial, dentro de la estructura organizativa del MEF.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

1.2 Metodología

El desarrollo del Plan Estratégico Distrital Indicativo de Río de Jesús fue desarrollado en conjunto con el personal técnico municipal con la asesoría técnica de los profesionales de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Autoridad Nacional de la Descentralización que incluyó a los alcaldes, representantes de corregimientos y juntas locales de desarrollo. Este proyecto surgió de un proceso completamente participativo que involucró a dichas autoridades.

La participación se organizó a través de tres talleres; en el primero, se presentaron las necesidades y se aprovechó para dar una introducción del Plan Estratégico Indicativo. Luego, los participantes se dividieron en mesas de trabajo por corregimiento, donde se registraron las necesidades de sus comunidades en una matriz. El segundo taller introdujo el análisis FODA; antes de comenzar, se explicó el concepto, y posteriormente, los participantes fueron organizados en grupos por corregimiento, donde identificaron y plasmaron en papeletas de colores las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de sus corregimientos, las cuales se pegaron en un papelógrafo para su presentación. El tercer y último taller se centró en Líneas Estratégicas, se trabajó con la unidad técnica del municipio, alcalde y representantes de corregimientos. Al concluir este proceso, se redactó el documento final y se presentó al concejo municipal para su aprobación.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

1.3 Misión

Fortalecer las capacidades creativas e innovadoras de la población del distrito y su institucionalidad social, de las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada y los gobiernos locales e instituciones públicas de manera que se establezcan mecanismos participativo e incluyente de acceso al desarrollo sostenible, equilibrado e integral que conduzcan a la cohesión social y territorial.

1.4 Visión

Un distrito convertido en una ciudad incluyente y sostenible con mejores condiciones de vida de sus habitantes, en los aspectos de salud, educación, vivienda, deporte y recreación, ingresos, infraestructura de servicios públicos conservando la identidad cultural, los valores y el ambiente

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025**CAPÍTULO II****2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO****2.1 Reseña Histórica**

Antes de la llegada de los españoles a tierras panameñas, los indígenas le dieron a este lugar el nombre de Tabora cuyo significado desconocen los moradores. Dentro de los escritos históricos de Río de Jesús, se habla muy poco sobre el porqué de su nombre. A pesar de ello, se ha logrado captar algunas versiones que explican su origen. La primera cuenta que fue el Obispo de Panamá, Don Francisco Javier Luna Victoria y Castro, Jesuita español, quien ordenó a un grupo de sacerdotes catequizadores que le pusieran a este pueblo el nombre de La Ermita de Río de Jesús. La segunda versión es la que cuentan los moradores del lugar, quienes aseguran que el nombre que actualmente lleva el distrito obedece al nombre de un río que nace en su interior, el Río de Jesús.

Este pueblo también fue conocido como La Ermita de San Francisco de Paula en honor a este Santo, donde todavía se continúa celebrando cada 2 de abril actos religiosos con mucha fe por los favores recibidos. Otra versión la cuenta la maestra Minerva De León de Ortiz, oriunda del poblado, quien la conoció cuando llegó a trabajar al lugar. El primer grupo que atendió fue el tercer grado y al desarrollar la unidad Mi distrito, buscó a un señor del pueblo para que les diera a los niños una charla sobre el nombre del mismo. Les contó que el primer nombre del lugar fue La Ermita y después Río de Jesús, porque cuentan que había un árbol muy bonito a orillas de un río, árbol de Espavé que querían derribar, pero al enterarse un joven de la comunidad, quien poseía cualidades para el tallado dijo: No lo tumben que voy a tallar en él un Santo. Y entonces cuando él creyó conveniente lo derribó y empezó a tallarlo ahí mismo y lo que obtuvo fue una bella imagen del rostro de Jesús. Al relacionar este Santo con el río donde se talló surge el nombre de Río de Jesús para el río y para el poblado de La Ermita.

Dentro de las ciudades y pueblos que conformaba en 1790 toda la Gobernación y Comandancia General de Panamá, desde Portobelo hasta los confines de la provincia de Chiriquí, La Ermita de Río de Jesús ya formaba parte de los pueblos que componía Santiago de Veraguas.

En cuanto a la fundación del Corregimiento, existen varias fuentes históricas. Una de las más conocidas está contenida en los escritos publicados por el Ministerio de Educación, que afirma que fue fundado por orden del Cura Prior Rector del Convento de Reverendos Presbíteros, José Tomás de González Vejerano. Otra fuente sostiene que fue fundado en el año de 1775, por los Jesuitas españoles, quienes le pusieron el nombre de La Ermita de Río de Jesús.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

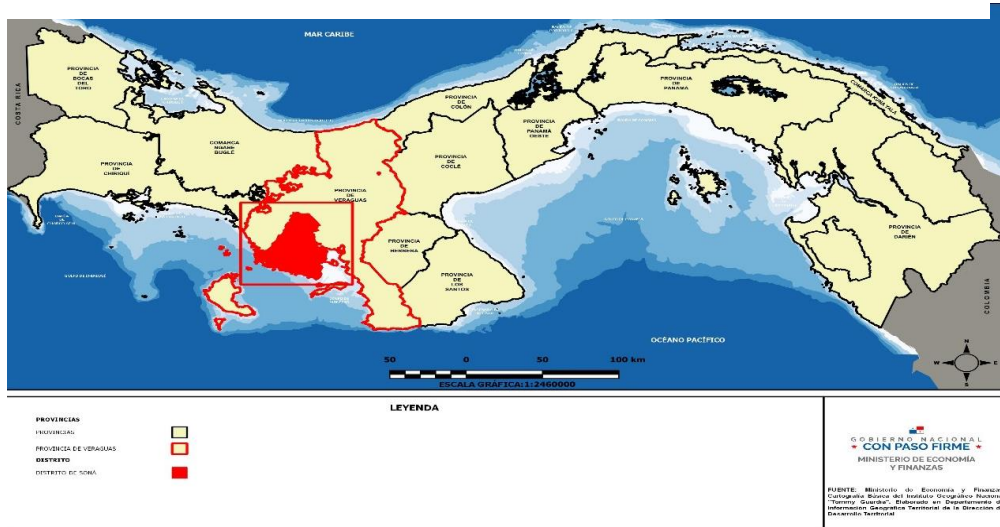
Es importante señalar que la fundación del distrito se debió al interés de religiosos españoles por crear un Centro Monasterial para proliferar la fe católica en la provincia de Veraguas. Fue creado el 12 de septiembre de 1855, mediante acto en el que se legaliza la división territorial, donde la Asamblea Constituyente del Estado Panameño dispuso la creación de siete departamentos, convirtiéndose Río de Jesús en distrito, al igual que la ciudad de Santiago como cabecera del departamento de Veraguas; y con ellos los pueblos de Atalaya, Calobre, Cañazas, Herrera, La Mesa, Montijo, Las Palmas, Ponuga, San Francisco y Tolé. Estas disposiciones quedaron impresas en la Ley de Demarcación de Límites del 8 de septiembre de 1855, la cual fue firmada por el Presidente de la Asamblea Constituyente, Don José Fábrega Barrera y el Diputado, Don Manuel Morro.

Río de Jesús es un pueblo de hombres trabajadores dedicados a la agricultura y a la ganadería y han sabido darle a esta importante región de Veraguas, el justificado y significativo nombre de Granero de la Provincia. Por doquier se extienden campos de extensos arrozales y maizales.

2.2 Ubicación Geográfica

El Distrito de Río de Jesús está ubicado al sur de la provincia de Veraguas, situado en la zona intertropical entre los paralelos 7°35' y 41" de latitud norte y entre los meridianos 81° 04'12" y 81°14'00" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 302.3 Km², representando el 2.9% de la superficie de la provincia, siendo unos de los distritos más pequeño.

MAPA 1. LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

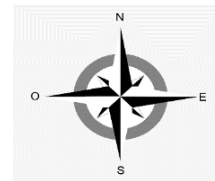
MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, CON RESPECTO A LA PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Los límites del distrito de Río de Jesús son los siguientes:

- Norte: Distrito de La Mesa
- Sur: Golfo de Montijo
- Este: Distritos de Montijo y Santiago
- Oeste: Distrito de Soná



Según la división política administrativa el distrito de Río de Jesús está conformado por cinco (5) Corregimientos que son:

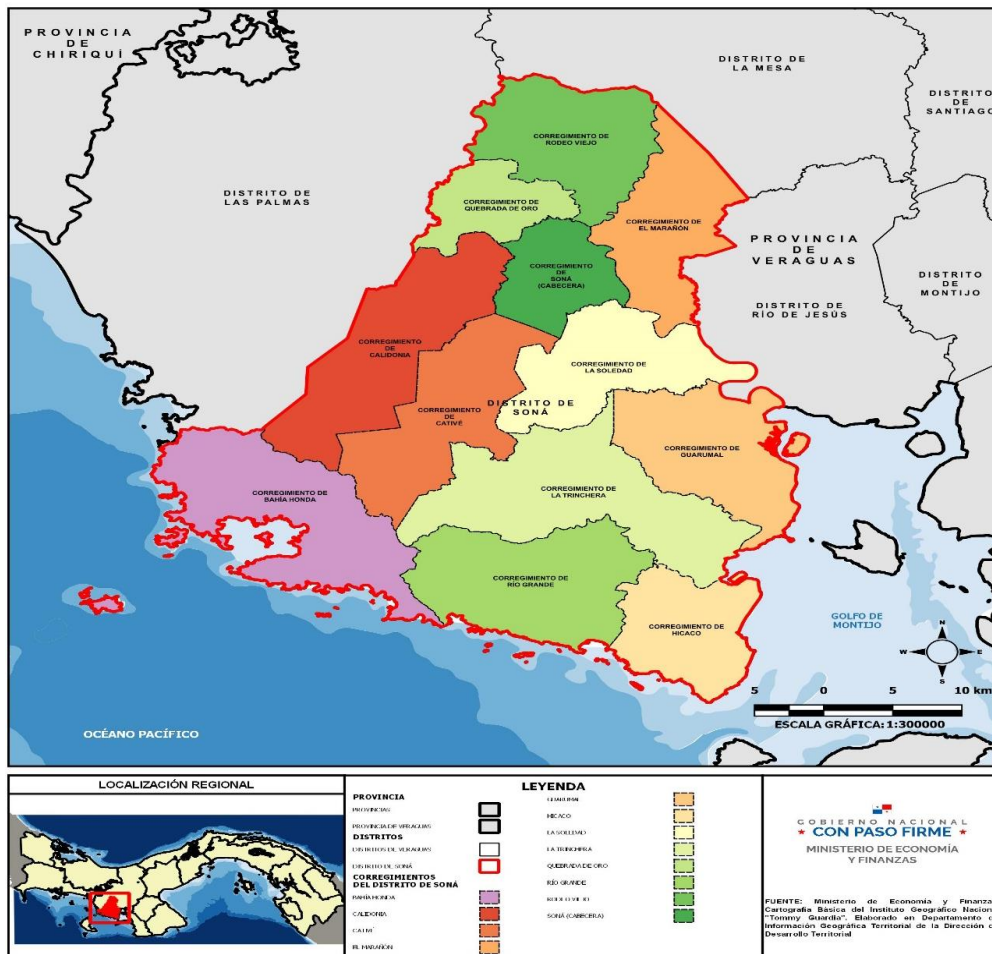
- Río de Jesús Cabecera
- Los Castillos
- Las Huacas
- Utira
- Catorce de noviembre.

Es importante resaltar que a través de la Asamblea Nacional de Diputados el 10 de octubre de 2010 se presenta el proyecto Ley 267 que tiene como propósito la creación del nuevo corregimiento denominado Nuevo San Juan, segregado del

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

corregimiento de Río de Jesús, el cual no fue aprobado por el pleno. Propuesta que se planteó debido a que geográficamente el corregimiento Cabecera abarca muchas comunidades alejadas unas de otras y con ello trae como consecuencia que las partidas no sean distribuidas equitativamente para tantas comunidades que la conforman.

MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

2.3 Dimensiones Estratégicas

2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental

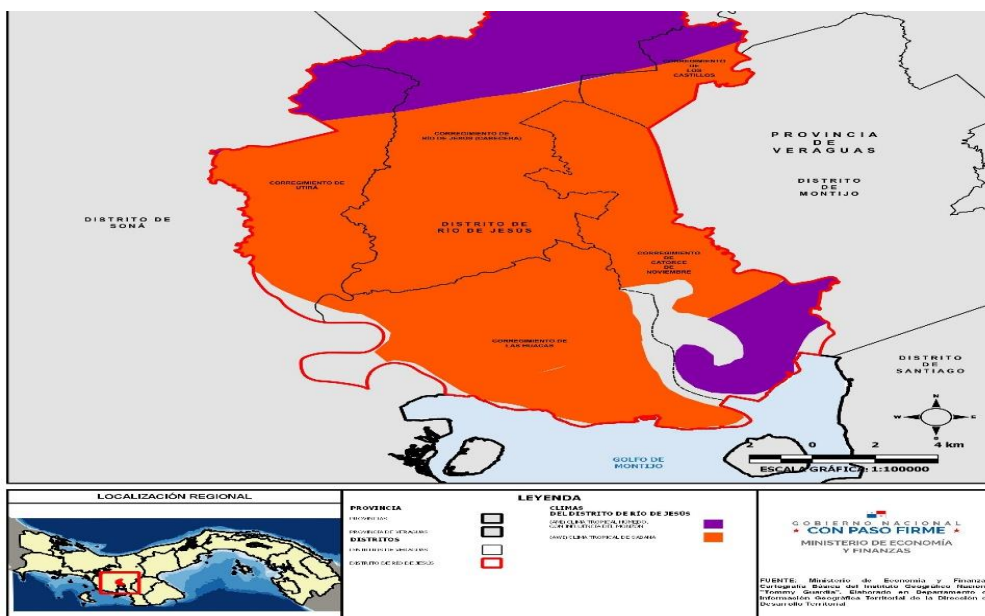
Clima

El clima del distrito de Río de Jesús es de tipo tropical húmedo, con lluvias copiosas la mayor parte del año y la temperatura promedio es de 27° C. La cercanía a la costa hace posible el rápido traslado de las masas de aire que al combinarse con masas de aire caliente y emergente de tierra firme hacen posible las precipitaciones que allí ocurren.

El Distrito cuenta con una estación seca de tres (3) a cuatro (4) meses, en la cual predominan los vientos alisios del noroeste y viento del norte que alcanzan velocidades máximas de veinte (20) millas por hora.

En la estación lluviosa, que abarca aproximadamente nueve (9) meses del año, los vientos son escasos y no alcanzan velocidades mayores de cinco (5) millas por hora.

MAPA 4. CLIMA DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

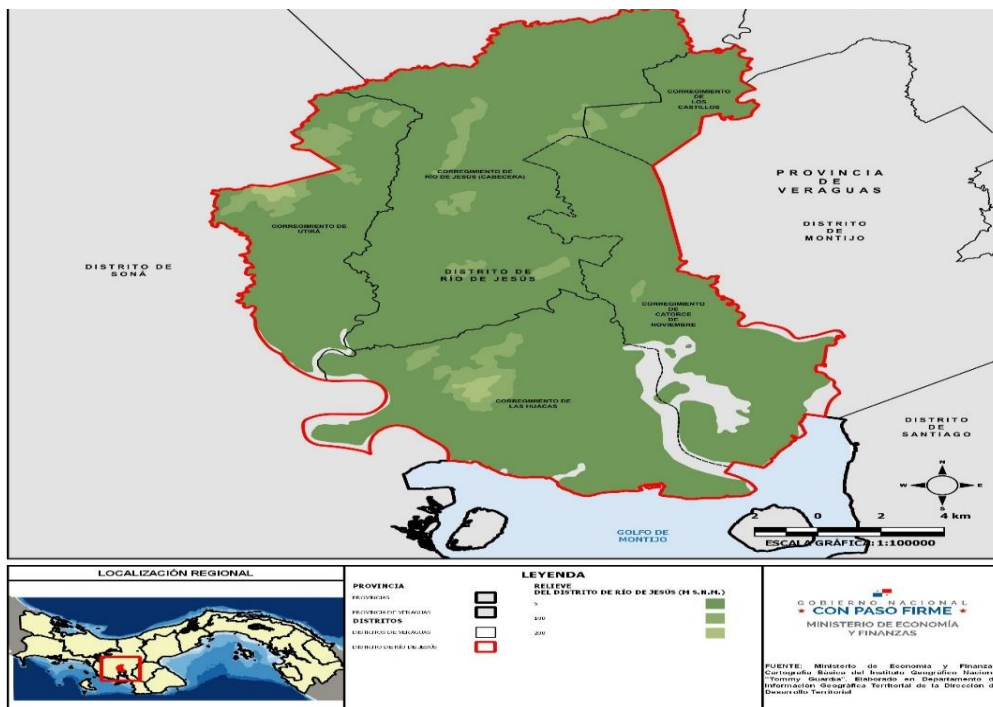
Relieve

El relieve del Distrito está conformado principalmente de tierras bajas que se ondulan hacia el centro con medias elevaciones a medida que se avanza hacia el sur, cerca del golfo de Montijo y en su parte oriental el terreno está cubierto por los ecosistemas de manglares. Las principales elevaciones son el cerro Utira con 350 metros de altura y el cerro La Vigía con 343 metros, localizado en el corregimiento de Las Huacas.

En el sur predominan los manglares, en esta región las llanuras son escasas, se encuentran principalmente en los poblados de El Jengibre y Los Panamaes, con áreas conformada por bosques, tierra inundable, sabanas y vegetación secundaria pionera.

También se destaca la conformación costera con una extensión considerable de manglares que guarda relación con la diversidad biológica marina todavía no tocada por el ser humano y fuentes de alimento para la población del Distrito y áreas circundantes.

MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025**Hidrografía**

En el distrito de Río de Jesús sus límites están formados, casi en su totalidad, por ríos y quebradas, que está influenciado por las cuencas 120 (San Pedro) y 118 (San Pablo), siendo los ríos más importantes Río de Jesús, Santa Lucía, San Pablo y Aclita. Entre las quebradas están la Cabuya, Lagarto Grande, La Magdalena, Orla, Quebrada Grande La Tinaja, Peñón y Faragual. Es necesario señalar que se ha dado la deforestación en áreas cercanas a estas fuentes de aguas, la cual ha afectado en gran medida el volumen y la calidad del agua.



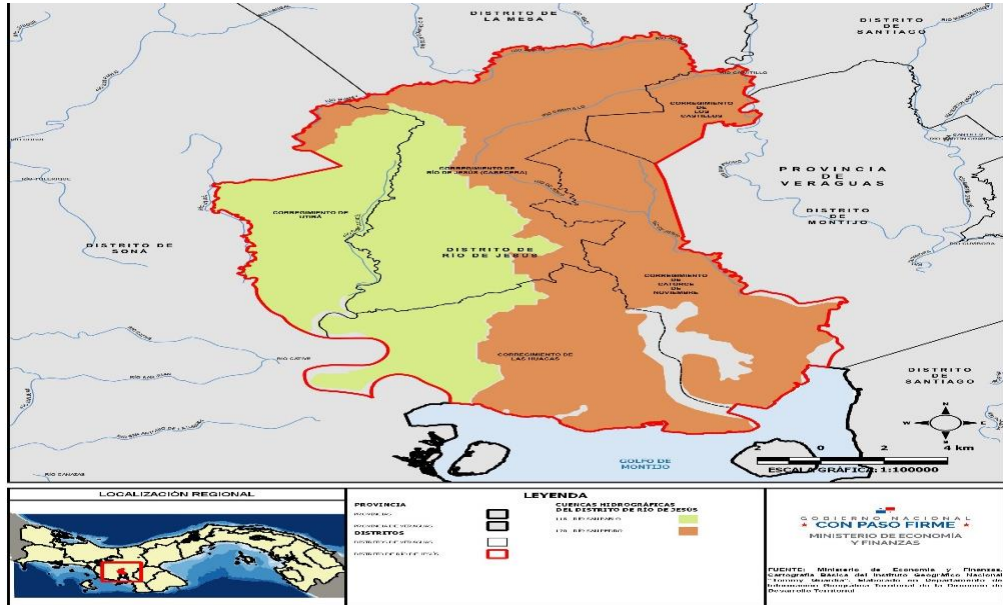
Río Santa Lucía, corregimiento de Utira



Charco Negro via Utira - Río de Jesús

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

MAPA 6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Biodiversidad y Ecosistema

Según la variedad de los ecosistemas, en la región encontramos comunidades vegetales de distintas formaciones de bosque húmedo tropical. La mayor parte de estos ecosistemas se encuentran intervenidos por la acción del hombre.

Los tipos de asociaciones vegetales que se encuentran en la región incluyen sabanas, cultivos anuales semipermanentes y permanentes, pastos naturales y artificiales, bosques y montes, guiados por procesos espontáneos sin control ni organización en el medio rural a través de diversos grupos de agricultores de subsistencia y explotaciones ganaderas extensivas, los cuales progresivamente han producido graves deterioros y desequilibrios en el ambiente.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Flora

En el distrito de Río de Jesús existe gran diversidad de árboles, entre las principales especies están:

Árboles maderables:

Espavé, Níspero, Pino, Algarrobo, Caoba, Cedro, Jagua, Teca, Roble, Mangle Negro, Mangle Rojo, Mangle Amarillo, etc.

Árboles Frutales:

Mango, Coco, Mamon, Marañón, Tamarindo, Guanábana, Limón, Naranja, Mandarina, Naranjilla, Aguacate, etc.



Arboles de Mangle

Fauna

La fauna del distrito de Río de Jesús es muy variada, donde la población de mamíferos y aves cubren principalmente las zonas que se encuentran cubiertas por alguna formación boscosa, muchas especies se han desplazado hacia las zonas de manglares que le sirven como refugio, ya que son objeto de exterminio. Las islas constituyen un hábitat adecuado y refugio para las aves migratorias. En este distrito podemos encontrar las siguientes especies: saíno, muleto, gato cutarro, conejo pintado, gato de agua, zarigüeya, venado, armadillo, gato solo, ardilla, gato caña, micho de cerro, manigordo, mono cariblanco, ñeque, lora moña amarilla, perdiz de llano, güichichi, gallito de cerro, pato real, loro frente rojo, perico manglar, garza blanca, torcaza común y paisana.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Ecorregiones

En el distrito de Río de Jesús se tienen dos eco-regiones que son:

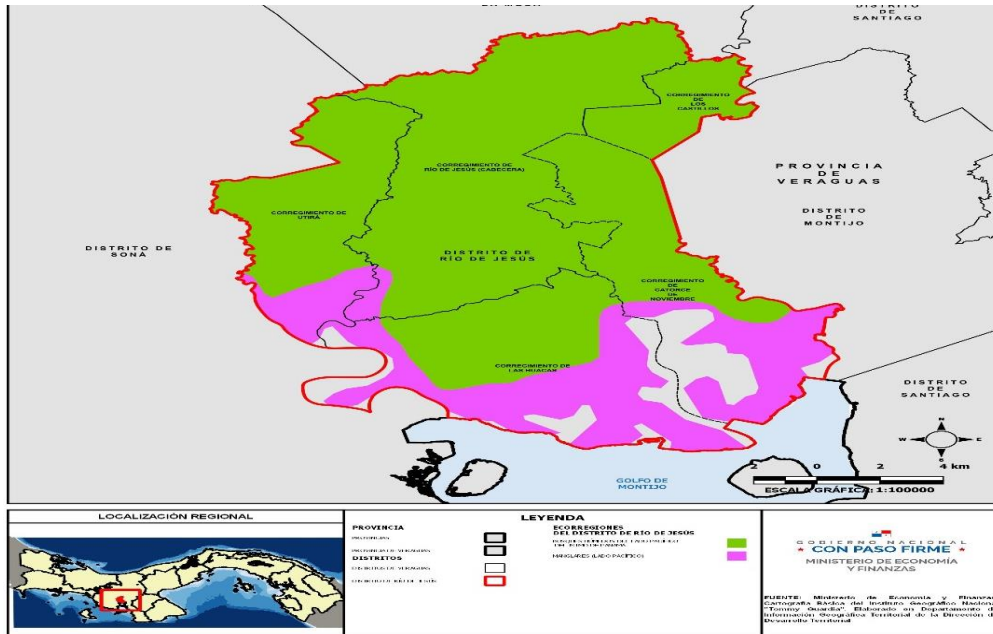
- Bosques húmedos del lado Pacífico ubicados en todos los corregimientos del distrito.
- Los manglares del lado Pacífico que se ubican al sur de los corregimientos de Utira, Las Huacas y Catorce de Noviembre.



Manglares en Utira

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

MAPA 7. ECORREGIONES DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

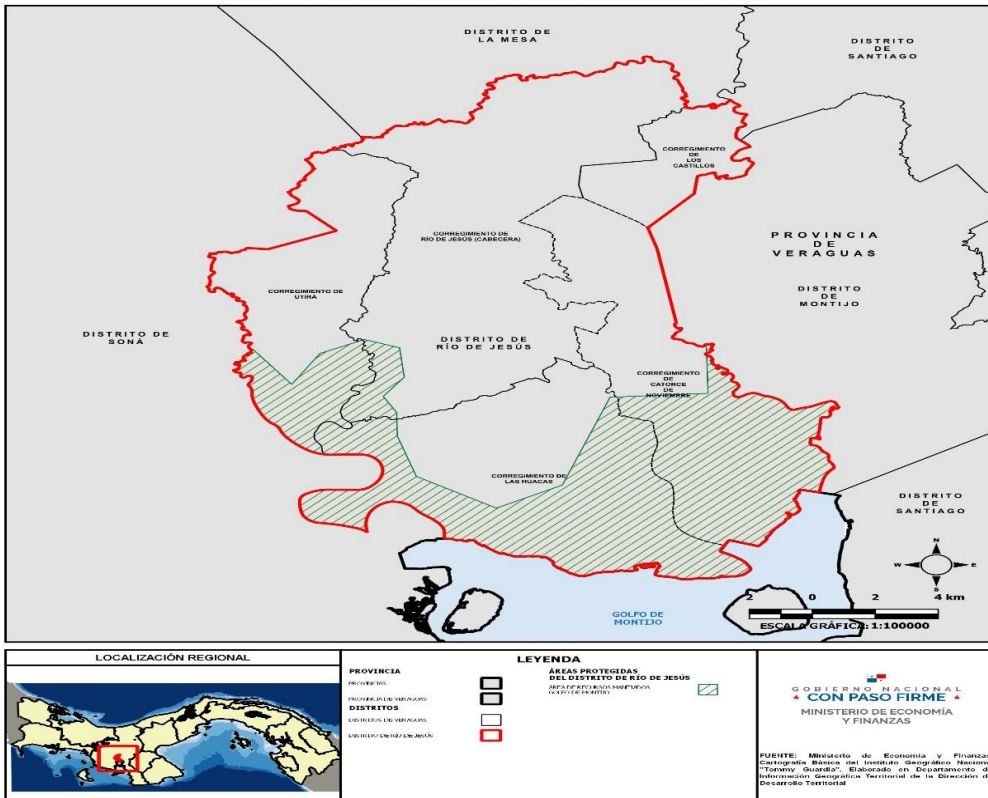
Áreas Protegidas

El Distrito de Río de Jesús forma parte de dos áreas protegidas, una es la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Coiba y la otra área es la de los Humedales del Golfo de Montijo, inscrito en la Red Mundial de Humedales del Convenio RAMSAR el 26 de noviembre de 1990 y se declaró área protegida mediante la Resolución de Junta Directiva de INRENARE No. 015-94 del 29 de julio de 1994. Están situados en la parte sur de la provincia de Veraguas por lo que el distrito de Río de Jesús está incluido dentro de la misma junto con los distritos de Soná, Montijo, Santiago y Mariato.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

MAPA 8. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2018

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.



Tipos de suelos

Los suelos aluviales de la región se originan por aluviones recientes y sedimentos sueltos producto de la acción del agua en las colinas y montañas, estos suelos tienen poco desarrollado su horizonte genérico y en algunos casos están sujetos a inundaciones, los suelos residuales son moderadamente permeables, de textura arcillosa y fertilidad baja, se caracterizan porque la roca y el suelo se combinan hasta la superficie.

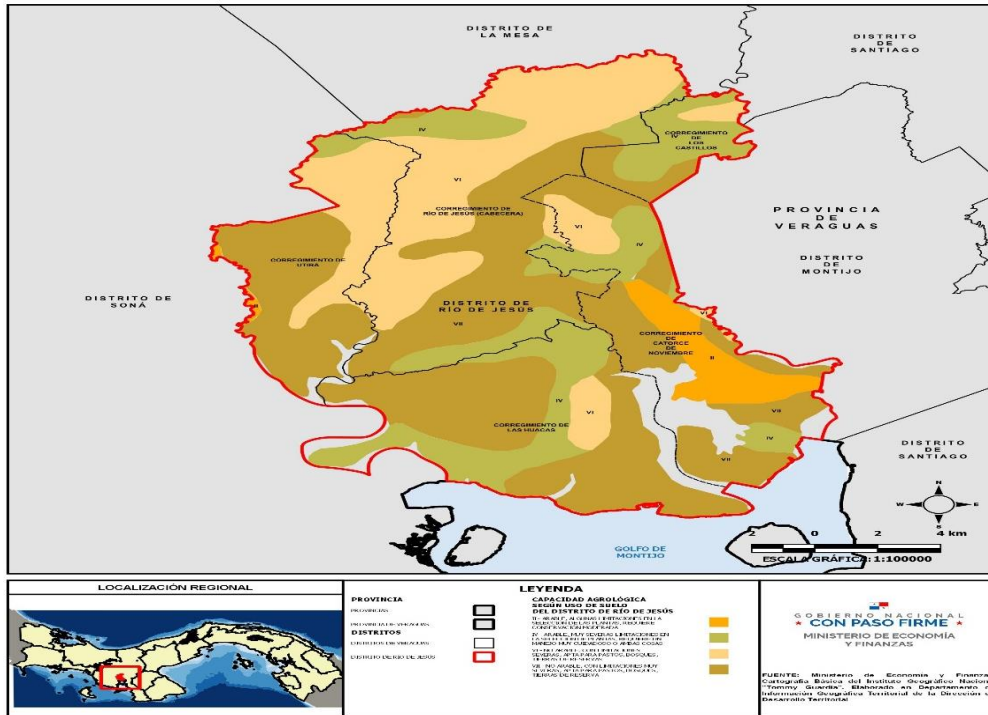
Estos son suelos muy erosionados, porque su principal protector, los bosques, son quemados año tras año, quedando expuestos a factores que aceleran la erosión como son las lluvias y los vientos, cuya influencia es más notable en áreas de mayor

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

pendiente o devastadas, que se trabajan sin ningún tipo de técnica de conservación de suelos.

Según la clasificación agrológica de los suelos, en el distrito de Río de Jesús se tienen cuatro tipos, II, IV, VI y VII, donde el último tiene la mayor superficie y distribuido en todos los corregimientos.

MAPA 9. CAPACIDAD AGROLÓGICA SEGÚN USO DE SUELOS DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial

Riesgos Ambientales

En cuanto a susceptibilidad a inundaciones por cuenca hidrográfica este distrito presenta bajo riesgo de inundación mientras que si existe vulnerabilidad marítima dado que al sur cuenta con costas en el océano Pacífico.

En el Distrito de Río de Jesús son muy comunes en la temporada de verano, los incendios donde se quema gran cantidad de la masa vegetal, sobre todo, de las áreas de pastos dedicados a la ganadería.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Contaminación Atmosférica, Suelo y Agua

En Río de Jesús las autoridades municipales tienen una lucha constante para frenar la contaminación de los ríos y quebradas para lo cual se han elaborado decretos alcaldicios en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el Ministerio de Salud y tomando en cuenta el código sanitario para evitar la utilización de insecticidas, herbicidas y la fumigación aérea que contamina el aire, suelo y agua. Por otra parte, la población persiste en la mala práctica de la quema de la basura

Disposición de los Desechos Sólidos

El Municipio de Río de Jesús brinda el servicio de recolección de la basura en todos los corregimientos con una programación de lunes a viernes en Cabecera los lunes, Los Castillos los viernes y dos veces al mes en los corregimientos de Utira, Las Huacas y Catorce de Noviembre. El costo es de B/. 2.00 la tarifa residencial y B/ 3.00 la comercial.

Para la disposición y tratamiento de los desechos cuenta con un relleno sanitario que se encuentra colapsado, con una superficie es de 3 hectáreas con 8,572 metros cuadrados, ubicado en la comunidad de Los Díaz.



Relleno sanitario de Río de Jesús

Síntesis de la Dimensión Física – Ambiental

En el distrito de Río de Jesús se tiene un clima de tipo tropical húmedo, con lluvias copiosas la mayor parte del año y la temperatura promedio es de 27° C.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

El relieve está conformado principalmente de tierras bajas que se ondulan hacia el centro con medias elevaciones a medida que se avanza hacia el sur, cerca del golfo de Montijo y en su parte oriental el terreno está cubierto por los ecosistemas de manglares. También se destaca la conformación costera con una extensión considerable de manglares.

Sus límites están formados, casi en su totalidad, por ríos y quebradas, que está influenciado por las cuencas 120 (San Pedro) y 118 (San Pablo), siendo los ríos más importantes Río de Jesús, Santa Lucía, San Pablo y Aclita.

Este Distrito forma parte de dos áreas protegidas, una es la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Coiba y la otra área la de los Humedales del Golfo de Montijo, inscrito en la Red Mundial de Humedales del Convenio RAMSAR. Los suelos aluviales de la región se originan por aluviones recientes y sedimentos sueltos producto de la acción del agua en las colinas y montañas, estos suelos tienen poco desarrollado

El Municipio de Río de Jesús brinda el servicio de recolección de la basura en todos los corregimientos, donde posteriormente son depositados en el relleno sanitario municipal.

Algunos problemas de importancia relacionados con el medio ambiente en el distrito son:

- Deforestación en las orillas de ríos y quebradas afectando las fuentes de agua para los acueductos.
- Contaminación de las aguas.
- Uso incorrecto de plaguicidas y herbicidas.
- Falta de concienciación de la población en perseverar y conservar el medio ambiente.
- Quemadas de basura en las residencias.
- Casería indiscriminada de animales silvestres

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

2.3.2 Dimensión Social

Población

Según el Censo de Población y Vivienda del 2023 el distrito de Río de Jesús tiene una población de 4, 822 habitantes, de -5.5%, esta estadística al relacionarse con el censo realizado en el año 2010 presenta una disminución en la población de 180 personas.

Este decrecimiento de la población se debe principalmente a la migración de la población joven a las ciudades de Santiago y Panamá en busca de mejores oportunidades de empleo y de estudios para mejorar su nivel de vida. Hecho que se refleja en los datos del Censo de Población y Vivienda del 2023. Esto refleja la problemática de las pocas oportunidades de empleo que se generan en el distrito para la población joven.

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2010 Y 2023

Corregimientos	Población		
	2010	2023	Porcentaje de Crecimiento
TOTAL	5,102	4,822	-5.5
Cabecera	2,484	2,482	-0.1
Las Huacas	965	850	-11.9
Los Castillos	552	509	-7.8
Utira	314	273	-13.1
Catorce de noviembre	787	708	-10.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Población por sexo

El distrito de Río de Jesús presenta una mayor cantidad de hombres 2,552 en relación con la población de mujeres que representa un total de 2,270, la diferencia es de 282 personas del sexo masculino.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: CENSO 2023

Corregimiento	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	4,822	2,552	2,270
Cabecera	2,482	1,300	1,182
Las Huacas	850	457	393
Los Castillos	509	258	251
Utira	273	151	122
Catorce de noviembre	708	386	322

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Densidad de la Población

El distrito de Río de Jesús tiene una superficie de 316.5 Km² con una población total de 4,822 habitantes y una densidad de 15.2 habitantes por Km² donde los corregimientos con mayor densidad son: Los Castillos con 29.1 habitantes por Km², Cabecera 24 habitantes por Km² y Las Huacas con 10.7 habitantes por Km².

CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: CENSO 2023

Corregimiento	Superficie	Población		Densidad (Hab./Km.)	
		2010	2023	2010	2023
TOTAL	316.5	5,102	4,822	16.9	15.2
Cabecera	103.4	2,484	2,482	23.6	24
Las Huacas	79.8	965	850	13	10.7
Los Castillos	17.5	552	509	31.3	29.1
Utira	49.3	314	273	6.5	5.5
Catorce de noviembre	66.5	787	708	13.9	10.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025**Población por grupo de edad**

En el distrito de Río de Jesús, según datos estadísticos de la Contraloría General de la República, la mayor concentración de la población por grupos de edades está entre las edades de 85 a 89 años, seguida de una población equitativa entre las edades 25 a 29 y la de 50 a 54 años. Se puede señalar que en el distrito hay un mayor número de personas en edad de trabajar que contribuyen a impulsar el desarrollo económico y se reducen los gastos por un menor número de personas dependientes



Población de Río de Jesús

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 4. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN EDAD QUINQUENAL Y SEXO: CENSO 2023

Edad Quinquenal	Según Edad Quinquenal				
	Sexo			Sexo	
	Hombre	Mujer	Total	Hombres %	Mujeres %
Total	2,552	2,270	4,822	-52%	45%
0-4	141	120	261	-2.9%	2.5%
5-9	145	159	304	-3.0%	3.3%
10-14	184	142	326	-3.8%	2.9%
15-19	176	146	322	-3.6%	3.0%
20-24	168	182	350	-3.5%	3.8%
25-29	136	151	287	-2.8%	3.1%
30-34	124	139	263	-2.6%	2.9%
35-39	133	121	254	-2.8%	2.5%
40-44	147	130	277	-3.0%	2.7%
45-49	156	128	284	-3.2%	2.7%
50-54	211	139	350	-4.4%	2.9%
55-59	172	138	310	-3.6%	2.9%
60-64	166	97	263	-3.4%	2.0%
65-69	130	110	240	-2.7%	2.3%
70-74	113	106	219	-2.3%	2.2%
75-79	106	98	204	-2.2%	2.0%
80-84	82	72	154	-1.7%	1.5%
85-89	41	55	96	-0.9%	1.1%
90-94	18	26	44	-0.4%	0.5%
95-99	3	7	10	-0.1%	0.1%
100 y más	-	4	4	-	0.1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

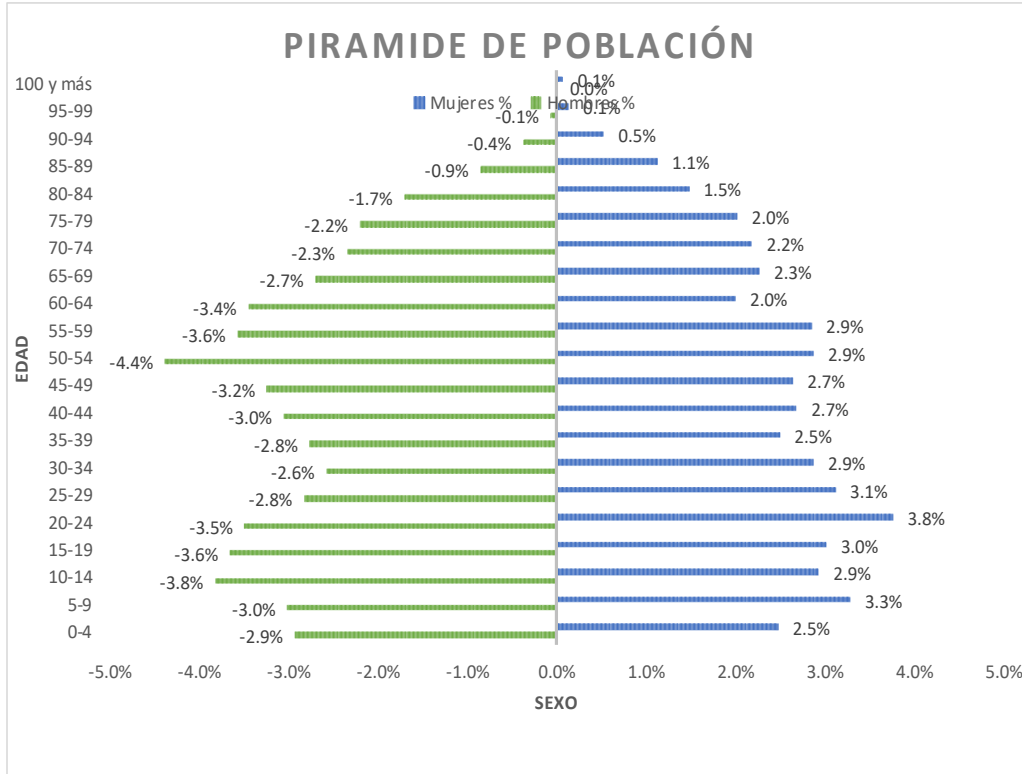
Pirámide de Población

Basados en la proyección de la población al año 2023 se elaboró una pirámide de población que nos brinda información sobre la población del distrito de Río de Jesús. En ella se representa, básicamente, la composición por edad y sexo de la población, pero, además, se puede inferir otro tipo de información, como migraciones, mortalidad infantil, epidemias, políticas vinculadas a la natalidad, etc. Es decir, analizando los datos se puede interpretar la dinámica y evolución de una población y, en algunos casos, ciertos factores que modifican su composición.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Para el caso de Río de Jesús, se observa que en el año 2023 presento un incremento de jóvenes incorporándose a la edad adulta, lo que representa algunas condiciones considerables para el desarrollo de la sociedad.

GRÁFICA 1. PIRÀMIDE DE POBLACIÒN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÙS, SEGÙN GRUPO DE EDAD Y SEXO: CENSO AÑO 2023



Educación

En el distrito de Río de Jesús, funcionan doce (12) escuelas primarias, un Instituto Profesional y Técnico y dos Primeros Ciclos ubicados así: Uno en la instalación del IPT en la Comunidad de La Trinidad – Corregimiento Las Huacas y otro que funciona en la instalación del CEBG Adolfo Herrera en el Corregimiento Río de Jesús Cabecera. Además, funciona un Centro de Atención Infantil de Primera Infancia (CAIPI).

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Centro de Atención Infantil de Primera Infancia (CAIPI)

El Distrito de Río de Jesús cuenta con 12 escuelas primarias, distribuidas por corregimiento de la siguiente manera:

En la cabecera del distrito se encuentran 4 centros educativos: El Centro de Educación Básica General, Adolfo Herrera con una matrícula de 333 estudiantes divididos de la siguiente manera: 48 en el área de pre- escolar ,156 en primaria y 125 en pre – media; atendidos por 25 docentes. Escuela primaria de Cerro Gordo, con una matrícula de 33 estudiantes; atendidos por 2 docentes, escuela Las Peñitas 12 estudiantes; atendidos por 1 docente, escuela Los Panamaes 6 estudiante, atendido por 2 educadores. Además, funciona un jardín de infancia, del Centro de Atención Infantil de Primera Infancia (CAIPI), del Ministerio de Desarrollo Social,

Corregimiento de Las Huacas tiene 3 escuelas primaria: Cerro Banco con 17 estudiantes, atendidos por 2 educadores; Las Huacas, 39 estudiantes atendidos por 4 docentes; La Trinidad 20 estudiantes, atendidos por 2 docentes. En el nivel de pre-media y media se cuenta con el Instituto Profesional y Técnico que funciona en la comunidad de La Trinidad, con una matrícula de 50 estudiantes en el nivel pre media y 91 estudiantes en el nivel de media que ofrece la preparación de Técnico Agropecuario y Bachiller en Ciencias.

Corregimiento de Los Castillos funciona una escuela primaria con una matrícula de 41 alumnos, atendidos por 3 docentes.

Corregimiento de Utira con una escuela primaria de 17 alumnos y 2 docentes.

Corregimiento Catorce de Noviembre con 3 escuelas en el nivel de primaria en las comunidades de El Pájaro, 23 estudiantes y 2 docente; Los Leones, 6 estudiantes y un educador y Los Montes con 26 estudiantes y 2 educadores.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Escuela Adolfo Herrera

CUADRO 5. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Escuelas	Total Estudiantes	Matricula Preliminar				Educadores
			Nivel de Enseñanza				
			Pre-escolar	Primaria	Pre-media	Media	
TOTAL		716	48	393	175	91	69
Cabecera	Escuela Adolfo Herrera	333	48	156	125	0	25
	Cerro Gordo	33	0	33	0	0	2
	Las Peñitas	12	0	11	0	0	1
	Los Panamaes	6	0	6	0	0	2
Las Huacas	Cerro Banco	17	0	19	0	0	2
	Las Huacas	39	0	39	0	0	4
	I.P.T. Río de Jesús	141	0	0	50	91	21
	La Trinidad	20	0	17	0	0	2
Los Castillos	Los Castillos	41	0	38	0	0	3
Utira	Utira	17	0	19	0	0	2
Catorce de Noviembre	El Pajaro	23	0	23	0	0	2
	Los Leones	6	0	7	0	0	1
	Los Montes	26	0	25	0	0	2

Fuente :Ministerio de Educación

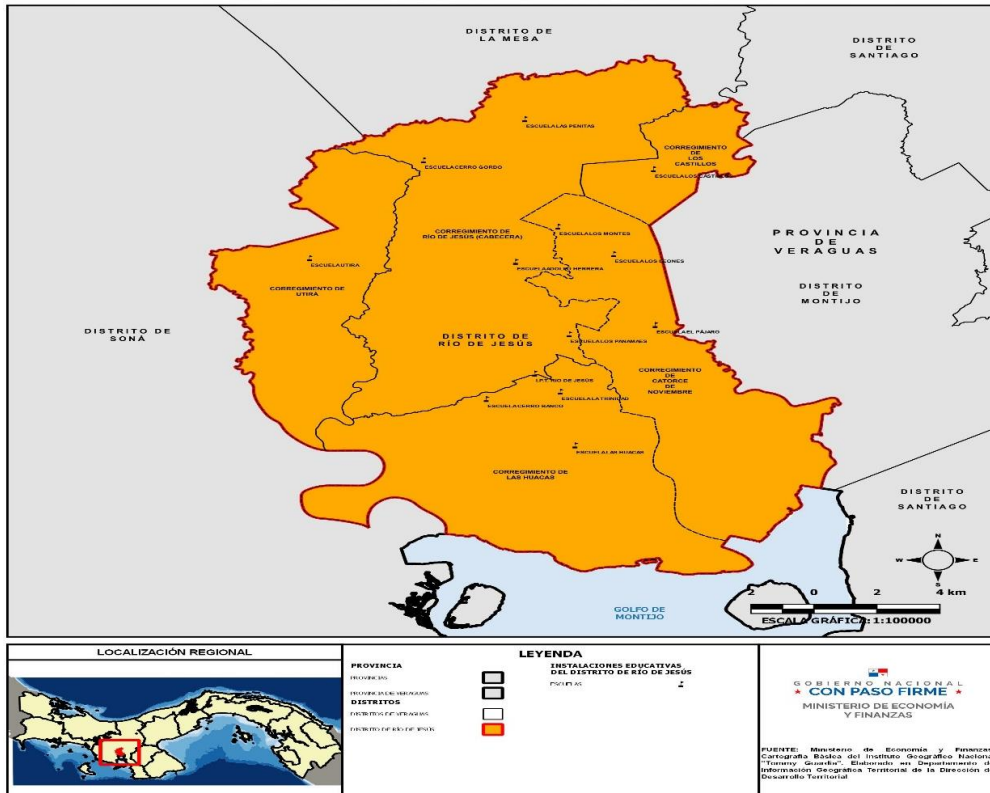
PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



I.P.T Rio de Jesús

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

MAPA 10. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial

Analfabetismo

En el distrito de Río de Jesús existe una población analfabeta de 384 habitantes de acuerdo al censo 2023, que representa el 9.0 % de la población de 10 años y más edad, donde el corregimiento de Cabecera presenta el índice más alto con 128 habitantes, seguido de Catorce de Noviembre con 114 y Las Huacas 111, por lo que se requiere que las instituciones involucradas coordinen programas o acciones para atender esta problemática.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 6. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MAS EDAD DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Poblacion de 10 años y mas edad		
	total	Analfabetas	Porcentaje de analfabetas
TOTAL	3,873	384	9.0%
Cabecera	2,071	128	6.2%
Las Huacas	627	111	17.7%
Los Castillos	440	16	3.6%
Utira	229	15	6.6%
Catorce de Noviembre	506	114	22.5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Salud

Instalaciones de Salud

El distrito de Río de Jesús cuenta con un Centro de Salud, ubicado en la Cabecera del distrito que brinda los servicios de Consulta Externa (medicina general, enfermería, odontología, saneamiento ambiental, control de vectores y servicios de apoyo al diagnóstico (farmacia, inhalo terapia, estimulación temprana y fonoaudiología), por lo que la población debe trasladarse al Hospital Dr. Ezequiel Abadía, ubicado en el distrito de Soná y al Hospital Luis Chicho Fábrega de Santiago, en busca de atención a soluciones de salud más especializadas, la categoría del Centro de Salud es Materno Infantil. El día 4 de octubre del 2023 el alcalde Licdo. Humberto Sánchez se reunió con el director provincial Xavier Torres, para iniciar el proceso de licitación de los equipos e insumos para el laboratorio del centro de salud de Río de Jesús,

Cuenta además con dos puestos de salud, uno en el Corregimiento de Las Huacas y otro en la comunidad de Los Panamaes que brinda servicios de atención primaria de salud como curaciones, primeros auxilios en las comunidades rurales y que esporádicamente se presta servicios médicos. Se encuentran en estado regular.



Puesto de salud de Las Huacas

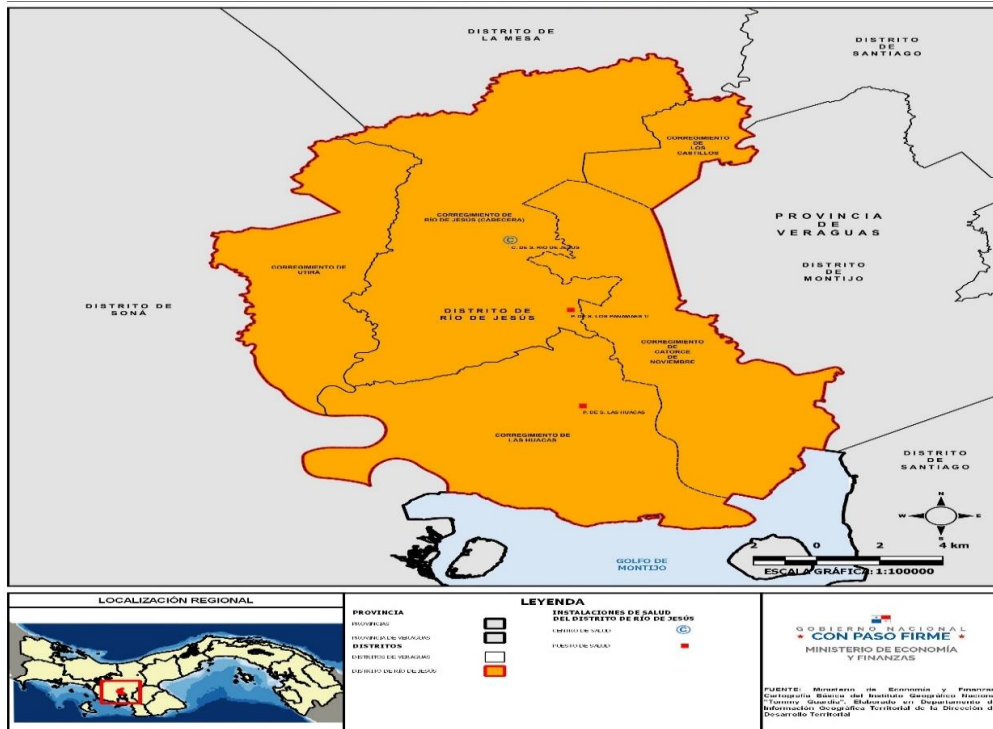
PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 7. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Denominación	Corregimiento	Lugar Poblado	Status	Población de Responsabilidad	Observación
CENTRO DE SALUD					
Centro de salud de Río de Jesús	Cabecera	Río de Jesús	activo	4,822	Infraestructuras deficientes, espacios reducidos, falta de un laboratorista y la extensión del horario
PUESTOS DE SALUD					
Las Huacas	Las Huacas	Las Huacas	activo	850	
Los Panamaes	Cabecera	Los Panamaes	activo	152	

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Regional de Veraguas

MAPA 11. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Morbilidad

Existe un incremento en la prevalencia de las enfermedades crónicas por encima de las transmisibles y esta situación es congruente con la disminución de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la población.

Entre las enfermedades más comunes que se dan dentro del distrito, podemos señalar las siguientes:

- Hipertensión Arterial
- Dislipidemia (colesterol)
- Infección en vías urinarias
- Cáncer
- Gastritis
- Diabetes
- Obesidad
- Gastroenteritis
- Faringitis
- caries dentales
- Insuficiencia Renal



Centro de Salud de Río de Jesús

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Vivienda

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2023 existen un total de 1,709 viviendas ocupadas en el distrito de Río de Jesús, donde existen viviendas que carecen de servicios básicos como: agua potable, servicio sanitario y luz eléctrica, lo que se refleja en la calidad de vida.



Vivienda en el Distrito de Río de Jesús

Material de las Viviendas

Techo

En el siguiente cuadro podremos observar los materiales del techo encontradas en las viviendas del distrito, donde la mayoría de los corregimientos presentan la similitud de elegir techos de metal a la hora de construir sus viviendas familiares, mientras que una minoría ha encontrado viable o rentable utilizar materiales como teja, palma, tejalit para la elaboración de las mismas.

Según el censo del 2023, en el distrito de Río de Jesús un total de 1,687 viviendas cuentan con techo de zinc, 9 están construidas a base de otras tejas (tejalit, panalit), 7 de palma y 6 de teja.



Casas con techos de zinc

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 8. MATERIAL DEL TECHO DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES EN EL DISTRITO DE RÍO JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Materiales Techo							
	Total de Viviendas	Losa de Concreto	Teja	Otras Tejas (Tejalit, Panalit, Techolit)	Metal (Zinc, Aluminio, etc)	Madera	Palma, Paja, Penca	Otros Materiales
TOTAL	1,709	0	6	9	1,687	0	7	0
Cabecera	852	0	3	8	841	0	0	0
Las Huacas	291	0	0	0	285	0	6	0
Los Castillos	199	0	2	0	197	0	0	0
Utira	104	0	0	0	103	0	1	0
Catorce de Noviembre	263	0	1	1	261	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Paredes

Basándonos en los datos del censo 2023, se observa que un alto porcentaje de las viviendas a nivel del distrito que están construidas con materiales como: bloques, ladrillos, piedra o concreto, representando un total de 1,562, en segundo lugar, los habitantes de Catorce de Noviembre (20), Las Huacas (18) y en cabecera (13) optaron por la construcción con material de madera.

Otros materiales utilizados son: zinc, palma y quincha en porcentaje más bajo, estas características las encontramos en cabecera, Las Huacas y Catorce de Noviembre



Casas en el Distrito de Río de Jesús con paredes de madera

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 9. MATERIAL DE LAS PAREDES DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES EN EL DISTRITO DE RÍO JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Total de viviendas	Materiales Paredes						
		Bloques, de Ladrillos, Piedra, Concretos	Madera (tablas, Troza)	Quincha, Adobe	Metal (Zinc, Aluminio, etc)	Palma, Paja, Penca	Otros Materiales	Sin Pared
TOTAL	1,709	1,562	52	2	49	16	25	2
Cabecera	852	774	13	2	37	4	22	0
Las Huacas	291	261	18	0	3	7	0	2
Los Castillos	199	199	0	0	0	0	0	0
Utira	104	102	1	0	0	0	0	0
Catorce de Noviembre	263	226	20	0	9	5	3	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Pisos

Las viviendas pertenecientes al distrito de Río de Jesús, suelen utilizar en su mayoría materiales como pavimento, algunas mosaico, baldosa, mármol o parque, mientras, son relativamente pocas las de pisos de madera. Un número considerable en los corregimientos de cabecera, Catorce de Noviembre y Las Huacas poseen viviendas con pisos de tierra.

CUADRO 10. MATERIALES DEL PISO DE VIVIENDAS PARTICULAR CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO CENSO 2023

Corregimiento	Material Piso					
	Total de Viviendas	Mosaico, Baldosa, Mar-mol, parquet	Pavimentado (concreto)	Madera	Tierra	Otros Materiales (caña, palos, desechos)
Total	1,709	402	1,210	4	92	0
Cabecera	852	250	558	0	43	1
Las Huacas	291	19	248	1	23	0
Los Castillos	199	78	121	0	0	0
Utira	104	19	83	0	2	0
Catorce de Noviembre	263	36	200	3	24	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Abastecimiento de Agua

Las fuentes de abastecimiento de agua potable en el distrito son variadas, donde 371 viviendas el agua es suministrada por el IDAAN, 1,241 por acueductos de la comunidad, 40 acueductos particular, 19 de pozo superficial, otra vivienda 30, agua embotellada 2, río, 5 de otras fuentes. Situación que demuestra que la mayor cantidad de población se abastece de acueductos rurales que en su mayoría son construidos por el Ministerio de Salud, los cuales muchas veces el agua no es potable ya que no utilizan clorinadores.

Es importante destacar que aún existen familias que se abastecen de agua proveniente de pozos brocales, pozos superficiales, ríos y quebradas. En el distrito de Río de Jesús las Juntas Administradoras de los acueductos rurales han demostrados alto índice de deficiencia en el manejo administrativo de los fondos obtenidos de los Comités establecidos en cada comunidad. Esto se debe a los seguimientos constantes que se brinda a través del Departamento de Agua Potable y Educación para la Salud.

CUADRO 11. ABASTECIMIENTO DEL AGUA EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas	Categoría							
		IDAAN	Acueducto de la Comunidad	Acueducto Particular	Pozo Superficial	Otra vivienda otra comunidad	Agua Embotellada	Río, Quebrada o Lago	Otros
TOTAL	1,709	371	1,241	40	19	30	2	1	5
Cabecera	852	369	440	24	10	6	0	1	3
Las Huacas	291	2	273	0	3	11	0	0	2
Los Castillos	199	0	192	5	0	1	1	0	0
Utira	104	0	102	0	0	1	0	0	0
Catorce de Noviembre	263	0	234	11	6	11	1	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Acueducto de Los Montes

Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y personas en las incidencias de educación. Vivienda y servicios básicos, entorno y saneamiento, trabajo y salud – agua. El IPM (MO) refleja tanto la incidencia (H), que corresponde al porcentaje de personas con carencias multidimensionales, como su intensidad (A), es decir, cuantas carencias sufren las personas al mismo tiempo

Para el distrito de Río de Jesús se ha estimado que el IPM es de 0.06, teniendo una incidencia de pobreza de 16 y una intensidad de pobreza de 35.8, donde las incidencias de privaciones censuradas con mayor porcentaje son basura (11), precariedad del trabajo (13.8) y logro educativo (12.4)

Al analizar estos indicadores a nivel de corregimiento se tiene que, Las Huacas, Catorce de Noviembre, y Utira, tienen los mayores Indicadores de pobreza.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 12. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Población (Censo 2023)	Incidencia(H)	Intensidad (A)	IPM(Mo)	Incidencias de Privaciones Censuradas									
					Asistencia Escolar	Logro Educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del Trabajo	Agua
Total	4,822	16	35.8	0.06	3	12.4	3	1.8	4	11	4.4	4.4	13.8	2
Cabecera	2,482	12	37	0.044	3	8	3	1	2	8	1	4	11	2
Las Huacas	850	32	38	0.122	9	25	5	6	8	23	10	8	26	4
Los Castillos	509	2	31	0.007	0	2	0	0	0	1	1	0	2	0
Utira	273	9	35	0.030	2	7	1	0	1	3	5	1	8	1
Catorce de Noviembre	708	25	38	0.097	1	20	6	2	9	21	5	9	22	3

Fuente: Programa de Naciones Unidas y Gabinete Social Panama, Índice de pobreza Multidimensional(IPM-C)

Capital Social

En el distrito de Río de Jesús existen cooperativas como: Juan XXIII, R.L., cooperativa estudiantil del IPT Río de Jesús, organizaciones agropecuarias Nuevo Amanecer, los asentamientos campesinos, y la Unión de Transportistas de Río de Jesús, S.A.

Este distrito ha recibido apoyo por ONG que han motivado la formación de pequeñas cooperativas o asociaciones para canalizar algún tipo de recursos que pudieran mejorar las condiciones económicas de los moradores o de los mismos que tenían alguna afinidad con actividades productivas como lo son: pesca artesanal, ecoturismo, productores de granos y raíces; ganaderos, huertos caseros y escolares, cooperativas estudiantiles, entre otros.

Estas asociaciones recibieron el apoyo para la formación y la capacitación inclusive algunas canalizaron algún tipo de recursos con el cual iniciaron algunos proyectos como, por ejemplo: La Cooperativa de Pescadores se hizo la capacitación, formularon los posibles proyectos a ejecutar, se les dotó de los recursos que consistían en la dotación de los equipos de pesca como lancha, motores fuera de borda, estufas, trasmallos, coolers, entre otros. Sin embargo, no se le brindó el seguimiento necesario en la comercialización y mercadeo, así como los lugares de acopio. muchas de estas agrupaciones están inactivas por diferentes situaciones

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

que se dan en el entorno de las comunidades y otras que no se contemplaron para que los mismos fueran sostenible en el tiempo oportuno.

En la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), se encuentra inscrita la asociación de pescadores artesanales de Utira (APAU) comercial y semi comercial, con actividades conexas de turismo y pesca deportiva, con licencia por renovar, donde el presidente o líder es el señor José Castillo.

Tienen asentamientos en los corregimientos de Cabecera (1) Catorce de Noviembre (1), Utira (1) y Las Huacas (3)

CUADRO 13. ASENTAMIENTOS EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2021

Corregimiento	Nombre del Asentamiento	Comunidad
Río de Jesús 14 de Noviembre	Trinchera Campesina 3 de mayo	El Pájaro Maquencal
Utira	El Naranjo	Utira
Las Huacas	Recordad Campesino 9 de enero Soberania	La Trinidad Las Huacas Cerro Banco

Fuente: Ministerio De Desarrollo Agropecuario, Coordinación de Desarrollo Rural, Región 2, Veraguas

Seguridad Ciudadana

El distrito de Río de Jesús cuenta con una Sub-Estación de Policía ubicada en la Cabecera de este distrito, que funciona en una estructura propia. Ofrece seguridad a la población a través de programas establecidos como vecinos vigilantes, rondas rutinarias y de prevención en los diferentes lugares del distrito y la atención a la ciudadanía que requiera por situación de incidentes en el área apoyados con las cinco Corregidurías existentes en Cabecera, Utira, Catorce de Noviembre, Los Castillos y Las Huacas. Esta estación de policía necesita unas infraestructuras, más personal, más vehículos o motos par las rondas policiales.



Sub estación de Policía en Río de Jesús

En el corregimiento de Las Huacas se cuenta con una estructura física que funcionó años atrás, como un Puesto de Policía Nacional, la cual tenía personal permanente

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

que atendía los temas relacionados a la seguridad de este corregimiento; pero por algunas razones de presupuesto y falta de unidades a nivel de provincia el mismo fue cerrado y hoy día, a pesar de los esfuerzos por las autoridades no se ha podido reestablecer ésta dependencia.



Puesto de policía inactivo en Las Huacas

Síntesis de la Dimensión Social

Según el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2023 el distrito de Río de Jesús tiene una población de 4, 822 habitantes, al relacionarse con el censo realizado en el año 2010 presenta una disminución en la población de 180 personas, donde 2,552 son hombres y 2, 270 son mujeres. La mayor concentración de la población por grupos de edades está entre las edades de 85 a 89 años, seguida de una población equitativa entre las edades 25 años. Tiene una superficie de 316.5 Km² Y una densidad de 15.2 habitantes por Km²

En el distrito, funcionan doce (12) escuelas primarias, un Instituto Profesional y Técnico y dos Primeros Ciclos ubicados así: Uno en la instalación del IPT en la Comunidad de La Trinidad – Corregimiento Las Huacas y otro que funciona en la instalación del CEBG Adolfo Herrera en el Corregimiento Río de Jesús Cabecera. Además, funciona un Centro de Atención Infantil de Primera Infancia (CAIPI). El distrito de Río de Jesús cuenta con un Centro de Salud, ubicado en la Cabecera del distrito.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2023 existen un total de 1,709 viviendas ocupadas, donde existen viviendas que carecen de servicios básicos como: agua potable, servicio sanitario y luz eléctrica, lo que se refleja en la calidad de vida.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Existen cooperativas como: Juan XXIII, R.L., cooperativa estudiantil del IPT Río de Jesús, organizaciones agropecuarias Nuevo Amanecer, los asentamientos campesinos, y la Unión de Transportistas de Río de Jesús, S.A.

Cuenta con una Sub-Estación de Policía ubicada en la Cabecera de este distrito, que ofrece la seguridad a la población a través de programas establecidos como vecinos vigilantes, rondas rutinarias y de prevención en los diferentes lugares del distrito y la atención a la ciudadanía que requiera por situación de incidentes en el área apoyados con las cinco Corregidurías existentes en Cabecera, Utira, Catorce de Noviembre, Los Castillos y Las Huacas.

Entre los principales problemas que confronta el distrito de Río de Jesús se tienen:

- La sub estación de policía necesita nuevas infraestructuras, más personal, más vehículos o motos para las rondas policiales
- La infraestructura del Centro de Salud no reúne las condiciones adecuadas para una atención de calidad, además no cuentan con personal profesional en algunas de las especialidades de atención para la salud (pediatra, ginecólogo, entre otros), el horario de atención médica a la población está limitada hasta las 3:00 p.m. escasez de medicamentos en el Centro y Puestos de Salud
- En el aspecto educativo las escuelas necesitan reparaciones de techos, servicios, alumbrado, otros. Además, se necesita la ampliación del horario de los buses para que los estudiantes que asisten a la universidad no tengan problemas al momento de trasladarse a sus casas en las horas de la noche.
- El problema de abastecimiento de agua potable se da en algunos sectores del distrito que obtienen el vital líquido a través de acueductos rurales, sobre todo, en la estación seca o de verano.

2.3.3 Dimensión Económica

Población Económica Activa

El Distrito Río de Jesús según el censo del 2023 cuenta con una población de 10 años y más de edad de 4,257 habitantes, de los cuales 1,820 se considera una población económicamente activa y 2,437 es el total de la población no económicamente activa.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Se puede mencionar que la mayor cantidad de la población económicamente activa están en el corregimiento de: Cabecera 963, Las Huacas 315 y Catorce de Noviembre con 235 habitantes.

CUADRO 14. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimientos	Total	Población de 10 y más años de edad	
		Económicamente Activa	Económicamente no activa
Total	4,257	1,820	2,437
Cabecera	2,199	963	1,236
Las Huacas	738	315	423
Los Castillos	456	199	257
Utira	244	108	136
Catorce de Noviembre	620	235	385

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Por Categoría de Actividad

Entre las actividades más destacadas, según la población ocupada por categoría en el Distrito tenemos: la agricultura ganadería, caza, selvicultura y la pesca que representa 692 habitantes, seguida de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria 232 y enseñanza 157, siendo estas las más representativas.



Población de Río de Jesús

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 15. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, SEGÚN CATEGORÍA, CENSO 2023

ACTIVIDAD RECODIFICADA	Población por Actividad	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	692	38.96%
Explotación de minas y canteras	4	0.23%
Industrias Manufactureras	48	2.70%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	10	0.56%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	8	0.45%
Construcción	140	7.88%
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	151	8.50%
Transporte, almacenamiento y correo	62	3.49%
Hoteles y Restaurantes	40	2.25%
Información y comunicación	5	0.28%
Actividades financieras y de seguros	11	0.62%
Actividades inmobiliarias	3	0.17%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15	0.84%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	29	1.63%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	232	13.06%
Enseñanza	157	8.84%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	80	4.50%
Artes, entretenimiento y creatividad	13	0.73%
Otras actividades de servicio	17	0.96%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de	59	3.32%

Economía Informal

Actualmente el distrito De Rio de Jesús se basa su economía en actividades agropecuarias, por lo que la mayoría de la población ocupada se dedica a la agricultura, pesca y a la ganadería.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Los empleos son de forma temporal en el área de construcción en casas particulares o empresas, jornaleros en fincas agropecuarias, ganadería.

Ingreso por Hogar

Según el censo de población y vivienda del 2023 los ingresos por hogares en el distrito de Río de Jesús reflejan un total de 116 personas con un ingreso menor de 100 balboas, los que representan una mayor cantidad de hogares con estos bajos ingresos. Con ingresos de 100 a 124 están 187 hogares, de 125 a 174 tienen 116 hogares, 175 a 249 están 231 hogares, se puede observar que cuando los ingresos aumentan, son menos los hogares que los obtienen, como se reflejan en el cuadro siguiente.

CUADRO 16. GRUPO DE INGRESOS POR HOGARES EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimientos	Grupo de Ingresos de Hogares en Viviendas Particulares																No Declarado	Total
	Menos de 100	100	125	175	250	400	600	800	1,000	1,500	2,000	2,500	3,000	4,000	5000			
		124	174	249	399	599	799	999	1,499	1,999	2,499	2,999	3,999	4,999	y Más			
Total	116	187	116	231	218	181	180	117	149	75	49	16	35	8	8	8	1,703	
Cabecera	47	71	45	88	102	92	106	69	92	55	30	16	20	4	8	7	852	
Las Huacas	27	31	29	61	38	38	21	17	11	6	4	2	3	0	0	0	288	
Los Castillos	12	27	11	23	16	13	19	16	26	10	11	1	9	2	0	0	196	
Utira	2	10	8	16	22	12	10	4	12	2	1	1	2	1	0	1	104	
Catorce de Noviembre	28	48	23	43	40	26	24	11	8	2	3	5	1	1	0	0	263	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Principales Actividades Económicas

La principal actividad económica de este distrito es la agricultura seguida de la ganadería. Entre los cultivos temporales más sembrados se pueden mencionar el maíz con 911 explotaciones, arroz con 743 explotaciones, seguido de la yuca con 537 y frijol de bejuco con 271.

Según datos del Censo Agropecuario 2011, en los corregimientos de Río de Jesús, Catorce de Noviembre y Las Huacas fue donde hubo la mayor cosecha de arroz (36,921 quintales), ñame (7,227 quintales) maíz (6,347 quintales) y que en su mayoría es para el consumo de subsistencia.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

En este distrito la producción de ganadera también es importante donde existen 524 explotaciones y un total de 14,545 cabezas de ganados donde la cría de ganado es la actividad con mayores explotaciones con 347 y una existencia de 11,637 cabezas de ganados representando el 80% del total de la existencia. En menor medida se realizan las actividades de ceba y de leche con 164 y 13 explotaciones respectivamente.

Otra actividad de producción notoria en el Distrito es la cría de gallinas cuyo orden de producción por corregimiento es el siguiente: Río de Jesús con 12,303 gallinas y ponedoras. Las Huacas con 5,444 gallinas y ponedoras, Catorce de Noviembre con 4,847 y Utira con 1,624 gallinas y ponedoras. Por otro lado, se ha incrementado la cría de pollos a nivel de los corregimientos, por lo que los productores están requiriendo de la construcción de un matadero urgentemente.

Por otra parte, el distrito cuenta con una zona costera que permite a sus pobladores participar en la pesca artesanal, recolección de conchas, donde parte de su producción es comercializada y otro para el autoconsumo.



Venta de conchas

Entre las actividades comerciales que se desarrollan en el Distrito, podemos decir que en su mayoría se basan en el comercio al por menor:

Abarroterías, mini súper, supermercado, molino de arroz, centros de diversión, barbería, restaurantes, talleres de soldadura, talleres de ebanistería, servicios de piquera de taxis, etc.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Restaurante

Actividad Turística

El distrito de Río de Jesús posee paisajes hermosos, costa en el Océano Pacífico, una gran riqueza marina, donde se da la pesca artesanal, cuenta con once (11) puertos artesanales, varios ríos y quebradas que son utilizadas por los pobladores y visitantes, sobre todo, en la estación seca como balnearios naturales, tal es el caso de los ríos Santa Lucía, Caimitillo o Río de Jesús. Entre sus manglares se encuentra una amplia variedad de especies marinas. Este distrito puede desarrollar su oferta turística, ofreciendo a visitantes vistosas y resistentes hamacas, cuyo arte se trasmite de madres-padres e hijos (as) desde tiempo inmemorables.



Salto El Limón

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

El distrito de Río de Jesús desarrolla actividades turísticas, ecológicas, culturales y religiosas a nivel provincial mediante:

El Árbol de Granadillo (Viernes Santo)

En este distrito se encuentra el sorprendente árbol de Granadillo, el cual florece únicamente en Semana Santa especialmente el Viernes Santo, lo que ha provocado que muchas personas visiten este árbol ya que se afirma que sus flores son medicinales para una gran diversidad de males. Este árbol frondoso, de tronco Esbelto y grueso, rodeado de corteza dura, áspera y de color grisáceo que florecía en determinada época del año y cuyas flores moradas, de suavísimo olor, brotan en abundancia cubriendo totalmente el tronco y sus ramas).



Árbol de Granadillo

Carnavales

Se celebra tradicionalmente con ambas calles, Calle Abajo y Calle Arriba, podemos decir que los mismos son muy alegres y se disfruta sanamente en familia.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Reina de Carnaval

Festival Mi Ranchito

El día 11 de mayo de 2007 se da la primera reunión para la elaboración del anteproyecto donde se propone como Ley la creación del Festival Mi Ranchito y su Patronato, se presenta ante la comisión de cultura y deporte como anteproyecto No.278 y es aprobada como Ley de la República No.26 del 22 de mayo de 2009, declarada Fiesta Folclórica “El Festival Mi Ranchito” y Crea su Patronato.

Este evento Folclórico único por sus características particulares en nuestra Provincia y emblemático del Folclor Veraguense se realizará el tercer fin de semana del mes de noviembre, de la siguiente forma:

Exhibición de Ranchos: Cada comunidad, escuela, organización e institución, construye un rancho típico de la región, utilizando materiales como pencas, paja, cogollo de caña, diferentes tipos de madera, tamaños y formas. Donde exhiben sus productos agrícolas y artesanales; en donde por lo general se exhiben un total de 24 ranchos.

Gastronomía: En cada rancho se exhibe y vende diferentes platos de comidas como: guacho de marisco (mangote, concha, cangrejo, camarón), arroz de marisco, con pollo, con puerco, puerco asado, pollo asado, sancocho, gallina de patio, mariscos, diferentes sopas, bollos, tortilla de maíz, de guineo, de yuca, de arroz, fruta de pan, changa, tamales, ensaladas, chicha blanca, chicheme, chicha de maíz, sao; dulces como bienmesabe, arroz con leche, huevitos de leche, cocada, etc.

Parte Agropecuaria: Se exhibe productos agrícolas de la región como plátanos, arroz, maíz, naranja, ñame, yuca, otoo, pepinos, zapallo; exhibición de cangrejos, mangotes, gallinas criollas, animales vacunos, etc.

Parte Folclórica: Los ranchos son adornados con accesorios típicos de nuestras comunidades y otros. Además, se resaltan las costumbres y tradiciones que existen

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

en cada comunidad, acompañadas también de herramientas y utensilios utilizados por nuestros antepasados para sus actividades. Y lo animan con tamboritos o conjuntos típicos.

Desfiles: se realizan dos desfiles el primer día la Gran tuna de caja, calle y tambores, en donde participan las diferentes comunidades del Distrito con sus respectivas tunas y agrupaciones folclóricas (tamboritos y diablicos sucios, entre otros), invitadas de las diferentes partes del país y el segundo día un Desfile Folclórico donde se pasean las reinas de las Comunidades, las Escuelas y La Reina del Festival, donde se representan diferentes manifestaciones folclóricas del área y de todo el país por delegaciones invitadas. Además, se da estos dos días actos Protocolares en donde se dan Homenajes a Personas Ilustres del Distrito.

Tarima de Espectáculos: con diferentes agrupaciones folclóricas de las escuelas, instituciones y agrupaciones independientes, de diferentes puntos de Nuestro País en ella se presentan manifestaciones folclóricas de nuestro distrito y de diferentes provincias del país.

Río de Jesús es un pueblo muy apegado a las tradiciones cristianas porque fuimos colonizados por pobladores españoles que dejaron en su población las creencias cristianas católicas.



Festival Mi Ranchito 2024

Fiesta de Reyes

Esta es una fiesta patronal se celebra el 6 de enero, durante ella se muestra una gran variedad de actividades relacionadas a la cultura en general, cabalgatas, venta

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

de comidas, bailes y bebidas, juegos mecánicos, desafíos de gallos, corridas de toros y la tradicional murga.

Celebración del Santo Patrono San Francisco de Paula

Esta actividad religiosa se celebra el día 2 de abril haciendo honor al Santo Patrono de nuestro distrito, donde se llevan a cabo novenas, procesión y misa solemne, donde acuden gran cantidad de peregrinos de las diferentes comunidades de Río de Jesús.



Patrono San Francisco de Paula

Celebración de la fiesta religiosa Virgen del Carmen

Se celebra en honor a la Virgen del Carmen todos los 16 de julio de cada año. Se realizan las novenas desde el 7 hasta la salve el 15 y la solemnidad y procesión con las andas de todas las comunidades.



Virgen de Carmen

Drama de la Pasión

Es una obra teatral popular y diferente que muestra los pasajes de la vida, muerte y crucifixión de nuestro señor Jesucristo. La misma se realiza desde 1970, llamada Cristo Justicia Paz y Libertad, se realiza por jóvenes y adultos totalmente en vivo, iniciando desde el domingo de ramos, hasta el viernes santo, en época de Semana Santa.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Artesanías

Este distrito puede desarrollar su oferta turística, ofreciendo a visitantes vistosas y resistentes hamacas, sombreros de sucanca, totumas labreadas, cuyo arte se trasmite de madres padres e hijos (as) desde tiempo inmemorable. confección de instrumentos musicales (caja, repicador, pujador, tumbas) en tamaño chico que son utilizados como adornos en los hogares y oficina y en tamaños normal para profesionales. Además, fabrica pilones, manos de pilón, platos para machacar, bateas, sombreros, totumas, motetes, entre otros utensilios que le encargan.



Sombreros de sucanca y totumas labreadas

Red vial

En el distrito de Río de Jesús, según la Dirección Nacional de Mantenimiento del Ministerio de Obras Públicas, la red vial cuenta con una longitud total de existe 151.48 Km de carreteras y caminos. De este total 63.95 Km son revestidos, seguido de 51.50 km son de tierra, con 27.73 Km de tratamiento superficial y con solo un 8.30 de carpeta asfáltica.

En cuanto a su condición, se tiene que la mayor parte de la red vial está en malas condiciones, representando un 95.07 Km, seguido de 48.11 Km en condiciones regulares y 8.30 en buenas condiciones. En cuanto a caminos de penetración y calles internas que están en malas condiciones se tiene a Catorce de Noviembre, cabecera, al igual que en Las Huacas donde sus caminos son de tierra, con material selecto y falta de mantenimiento.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Camino - Trinidad Abajo



Corregimiento de Uтира

CUADRO 17. RED VIAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2022

Corregimiento	Long.	C.Ast.	Condicion			I.Sup.	Condicion			Rev.	Condicion			Tierra	Condicion		
	Total	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M
Cabecera	58.44	7.30	7.30	0.00	0.00	23.55	0.00	0.00	23.55	20.98	0.00	18.78	2.20	6.61	0.00	0.00	6.61
Las Huacas	29.73	0.00	0.00	0.00	0.00	1.38	0.00	1.38	0.00	13.37	0.00	8.83	4.54	14.98	0.00	0.00	14.98
Los Castillos	28.66	1.00	1.00	0.00	0.00	2.80	0.00	2.80	0.00	11.63	0.00	7.80	3.83	13.23	0.00	3.23	10.00
Utira	16.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.10	0.00	0.00	7.10	9.85	0.00	0.00	9.85
Catorce de Noviembre	17.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.87	0.00	5.29	5.58	6.83	0.00	0.00	6.83
Totales	151.48	8.30	8.30	0.00	0.00	27.73	0.00	4.18	23.55	63.95	0.00	40.70	23.25	51.50	0.00	3.23	48.27

CONDICION					
B	8.30	8.30		0.00	0.00
R	48.11	0.00		4.18	40.70
M	95.07	0.00		23.55	23.25
GRAN TOTAL	151.48	8.30		27.73	63.95

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025**Identificación de Potencialidades Productivas**

El distrito de Río de Jesús cuenta con potencialidades para impulsar modelos sostenidos de desarrollo, que propicie el mejoramiento del nivel de vida de la población.

Una vez identificadas las áreas y los sectores con mejores posibilidades de desarrollo, partiendo de la base de la utilización racional de los recursos naturales existentes, tenemos el desarrollo del sector pesquero, actividades agrícolas, comercio, turismo, recurso forestal.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Matriz de Potencialidades Productivas

Dirección de Desarrollo Territorial -MEF							
Matriz de Potencialidades por Corregimiento							
Corregimiento	Potencialidad- Agroindustrial, Agropecuario, Turismo, Logística, Económico, social, otros	Actividad Específica	Actor (es)	Objetivo/Meta	Población Beneficiada	Fuente de Información	Observaciones
Cabecera, Catorce de Noviembre, Las Huacas, Utiira, Los Castillos	Agropecuaria	Producción de maíz, arroz y friaje	Productores	Productos para el consumo , para promover el desarrollo económico y de sostenibilidad en las comunidades	3,863	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Cabecera, Catorce de Noviembre, Las Huacas, Utiira, Los Castillos	Agropecuaria	Cría y ceba de Ganado vacuno y porcina	Productores	Actividad que se realiza para el sustento y la venta para mejorar la calidad de vida de las personas	1,500	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Río de Jesús, Los Castillos, Utiira	Agropecuaria	Producción avícola	La comunidad	Para el autoconsumo y la comercialización	200	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	Falta de un matadero para esta actividad y la organización para la comercialización de este producto
Las Huacas, Utiira	Pesquera	Pesca , recolección de concha y cangrejos	Recolectores y pescadores	Desarrollo económico y de sostenibilidad	300	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Río de Jesús	Economía Verde	Plantaciones Forestales	Productores	Desarrollo económico y forestal	100	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Río de Jesús	Economía Verde	Producción de Pitahaya	Productores	Produccion para la comercialización	100	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	Un nuevo proyecto, una nueva actividad económica en el distrito
Río de Jesús	Economía social	Modistería y sastrería	Comunidad	Confección de ropa	100	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Río de Jesús	Economía social	Panadería, Restaurantes, artesanías	Comunidad	Venta de productos	200	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Río de Jesús	Turismo	Festival Mi Ranchito	Comunidad	Desarrollo sostenible, fomento de la economía local con la venta de comida, bebidas tradicionales, artesanías y productos agrícolas, donde cada comunidad lleva sus productos	3,000	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	Es una de las festividades de mayor relevancia en el distrito, donde se benefician todos los corregimientos
Las Huacas	Turismo	Árbol de granadillo	Comunidad	Actividad que se da en la Semana Santa, donde se cita una gran cantidad de personas	100	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Utiira	Turismo	Giras ecoturísticas, senderismo	Comunidad	Desarrollar la actividad turística en Puerto Cabimo, capacitando a personas para guías turísticos	300	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Cabecera, Catorce de Noviembre, Las Huacas, Utiira, Los Castillos	Turismo	Fiestas Patronales	Comunidad	Impulsar la economía		Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Río de Jesús	Turismo	Carnavales	Comunidad	Incrementa la economía local	500	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Las Huacas	Turismo	Petroglifos	Comunidad	Capacitar personas para desarrollar esta actividad turística	300	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Síntesis de la Dimensión Económica

La población económicamente activa en el distrito es de 1,820 personas y unas 2,437 representa la población no económicamente activa. Donde las principales actividades económicas son la agrícola, ganadera y pesca, representando una economía informal.

Según el censo de población y vivienda del 2023, los ingresos por hogares en el distrito de Río de Jesús reflejan un total de 116 personas con un ingreso menor de 100 balboas, los que representan una mayor cantidad de hogares con estos bajos ingresos. En cuando los ingresos aumentan, son menos los hogares que los obtienen.

Entre las actividades comerciales que se desarrollan, podemos decir que en su mayoría se basan en el comercio al por menor: Abarroterías, mini súper, supermercado, molino de arroz, centros de diversión, barbería, restaurantes, talleres de soldadura, talleres de ebanistería, servicios de piquera de taxis

La actividad Turística también es un factor importante debido a sus paisajes hermosos, la riqueza marina, donde se da la pesca artesanal, cuenta con once (11) puertos artesanales, varios ríos y quebradas que son utilizadas por los pobladores y visitantes, sobre todo, en la estación seca como balnearios naturales, tal es el caso de los ríos Santa Lucía, Caimitillo o Río de Jesús. Este distrito puede desarrollar su oferta turística, basadas en: la celebración de la Semana Santa, el árbol de Granadillo, carnavales, Festival Mi Ranchito, siendo este muy conocido por las actividades que ofrece, venta de artesanías, las fiestas patronales, senderismo, otros, ofreciendo al visitante una variedad de actividades.

Según la Dirección Nacional de Mantenimiento del Ministerio de Obras Públicas, la red vial cuenta con una longitud total de 151.48 Km de carreteras y caminos. De este total 63.95 Km son revestidos, seguido de 51.50 km son de tierra, con 27.73 Km de tratamiento superficial y con solo un 8.30 de carpeta asfáltica.

Entre la problemática se destacan las siguientes:

- Pequeños productores no reciben asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
- Problemas para la comercialización de sus productos.
- No se cuenta con una infraestructura (matadero) para el procesamiento de aves.
- Ausencia de centros de acopio para la pesca y demás producción.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

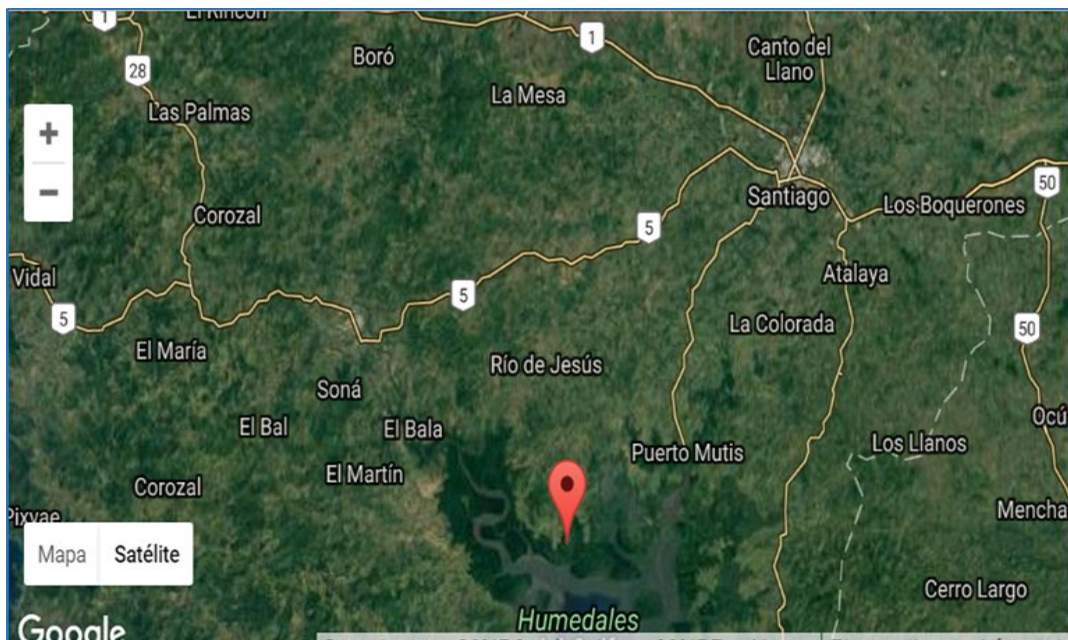
- Existe una desorganización entre las organizaciones de los productores.
- No existen fuentes de generación de empleo y emprendimiento por parte de población (Iniciativa).
- Los caminos de producción se encuentran en mal estado, ya que son vías de material selecto y en su trayecto tienen vados que en la estación lluviosa se desbordan, lo que impide que la ciudadanía pueda trasladarse de un lugar a otro, ya sea para llevar su producción a comercializar o a realizar otras diligencias.

2.3.4 Dimensión Semi Urbana

La localidad de Río de Jesús se puede clasificar como semiurbano ya que cuenta con ciertos servicios y facilidades para atender a la población como acueducto público, servicio de luz eléctrica, trazado de calles y varias de ellas pavimentadas, aceras, uno o más colegios secundarios, establecimientos comerciales, centros sociales y recreativos, entre otros.

Este poblado se encuentra a 29 kilómetros de Santiago, capital de la provincia y a 27 kilómetros de Soná que es la segunda ciudad en importancia, vía que también se conecta con la carretera Interamericana vía Guabalá.

MAPA 12. UBICACIÓN DE RÍO DE JESÚS RESPECTO A LA REGIÓN



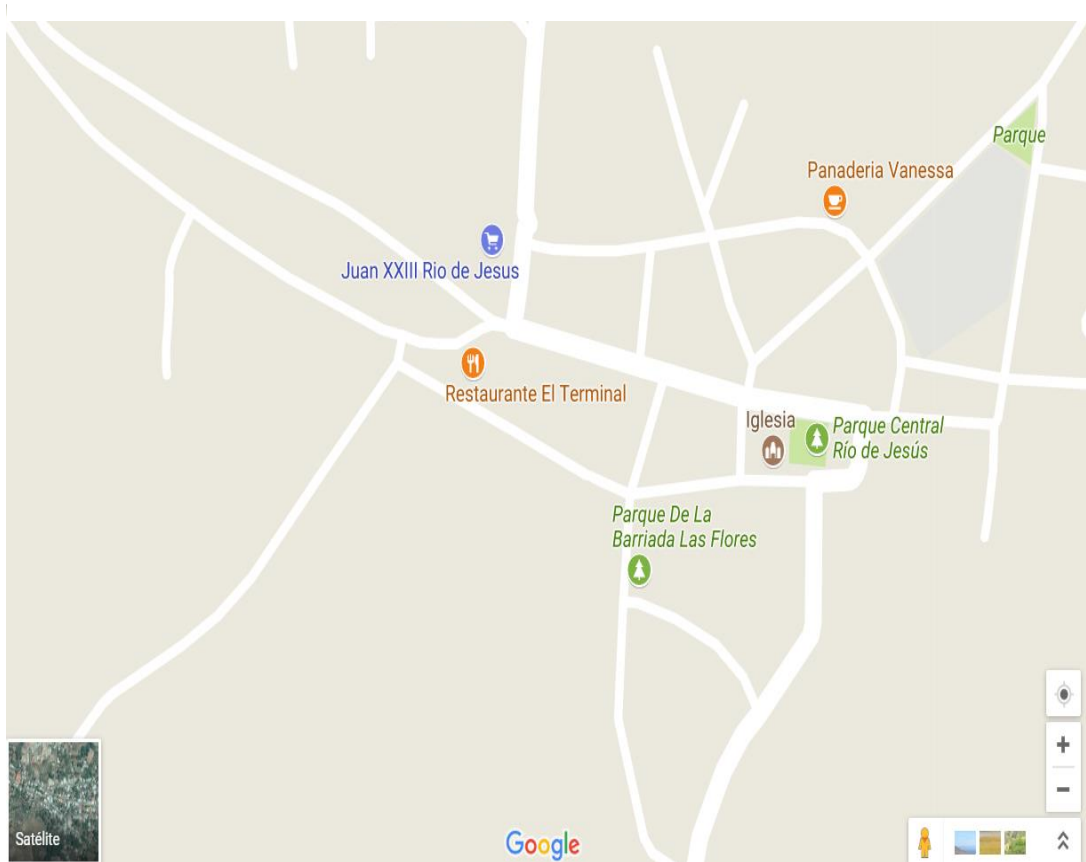
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Actualmente el distrito de Río de Jesús no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial ni un plan normativo de desarrollo lo que ha originado que muchas de las construcciones se encuentren dentro del derecho de vía. Solo se cuenta con un acuerdo de normas de construcción.

MAPA 13. ESTADO ACTUAL DEL POBLADO DE RÍO DE JESÚS



Transporte y Movilidad

El Distrito de Río de Jesús cuenta con diversas formas de medios de transporte: Un transporte colectivo todo el año:
Río de Jesús- Santiago (UTRARISA) ubicada en la rampa del Terminal de Santiago

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Río de Jesús- Panamá (Transporte Víctor S.A.), ubicada en el terminal de Río de Jesús.

Tres (3) rutas internas de buses (Utira- Las Huacas–Cerro banco) que conectan a distintas comunidades:

La ruta de Los Castillos- Santiago

Río de Jesús – Utira son 10 minutos de camino

Río de Jesús – Las Huacas 25 minutos

Río de Jesús- Los Castillos 20 minutos.

Existe una piquera de taxi ubicada en la terminal de transporte los cuales brindan el servicio a todo el distrito



Terminal de Transporte de Río de Jesús

Marítima

En cuanto a la parte marítima se tiene que este Distrito cuenta con muchos accesos a la costa Pacífica, a través de la desembocadura del río San Pablo y San Pedro; cuenta con una amplia extensión de esteros que tienen acceso a tierra firme, es por eso que en el distrito hay once puertos artesanales utilizados por los moradores para desarrollar la pesca artesanal de subsistencia que solamente se da con mareas altas. Sin embargo, existen dos muelles flotantes que funcionan en mareas altas y mareas bajas que es el puerto de Orla y puerto Trinidad.

En el Corregimiento de Utira existe un atracadero turístico en el Puerto Cabimo y el mismo contempla una oficina, cocina, restaurante y un local para exhibición de artesanía.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Puerto la Trinidad



Puerto Cabimo

Matadero

Existe un matadero público ubicado en el Corregimiento Cabecera que brinda el servicio a todo el distrito y actualmente es uno de los mejores mataderos a nivel de la provincia porque cumple con los requerimientos higiénicos que exige la Dirección de Protección de Alimentos del Ministerio de Salud.



Espacios públicos y de Esparcimiento

Los espacios públicos y de esparcimiento se dan más bien por medio de las áreas abiertas como lo son los parques, canchas de juego, el gimnasio municipal, canchas sintéticas, áreas abiertas y ríos.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

En cuanto a la infraestructura deportiva se tiene que en el corregimiento de Los Castillos existe un complejo deportivo (fútbol y softball), en el corregimiento de Las Huacas existe un complejo deportivo, el segundo más grande del distrito, ubicado en la comunidad de La Trinidad; en el Corregimiento de Utira existe un complejo deportivo que incluye casa club donde la juventud practica diferentes disciplinas deportivas. En el Corregimiento Cabecera contamos con el complejo deportivo Pedro Tuñón que es uno de los campos deportivos que reúne las medidas apropiadas para la práctica del fútbol, se cuenta con una cancha sintética, una cancha central techada y con un gimnasio municipal. Senderismo en Puerto Cabimo, en la desembocadura del Río San Pablo que cuenta con instalaciones, centro de visitantes, ranchos, cabañas y mirador.



Instalaciones en el complejo deportivo Pedro Tuñón

Infraestructura Comunitaria

Actualmente a nivel de todas las cabeceras de corregimiento, que conforman el distrito existen algunos parques y casas culturales que no llenan las expectativas ni las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades recreativas y de esparcimiento de la población, por lo que se requiere de recursos económicos para brindarle el mantenimiento o rehabilitación de éstas infraestructuras. En el caso de las veredas y aceras se requieren construir a nivel de todo el distrito. También es necesario mejorar los espacios públicos en el corregimiento de Río de Jesús Cabecera.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Parque en el corregimiento de Río de Jesús Cabecera

Patrimonio y Monumentos Históricos

Los Petroglifos

En el distrito de Río de Jesús existen petroglifos en ocho sitios, en las expediciones por el distrito, cuenta que han encontrado ocho de estos grabados entre los que destacan La gran serpiente, ubicado en La Caleta, cerca de la costa del golfo que tiene una longitud de 5.85 metros de largo y se calcula que pueda tener más de dos mil años, figura de un león a tres líneas en Los Leones de Río de Jesús, sol de 14 rayos, águila con un trinche, lavaderos de oro, por mencionar algunos. Pensamientos, visiones, profecías, descubrimientos astronómicos y luchas espirituales son las representaciones que cuentan los petroglifos, hay otro en el centro de Río de Jesús y los demás se encuentran en Cerro Gordo, que son varios soles.



Petroglifos

Saneamiento y alcantarillado

En el Distrito de Río de Jesús también se encuentran deficiencias en los sistemas de tratamiento destinados para las aguas residuales; estas situaciones provocan el

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

desarrollo de cualquier tipo de vectores, generan olores desagradables y provocan la contaminación de las fuentes de agua, que funcionan como cuerpos receptores y muchas de las cuales pueden servir como fuentes para el abastecimiento de agua para acueductos rurales y de explotaciones agropecuarias, establecidas para la producción de alimentos para el consumo humano. Actualmente estos desechos son eliminados a través de tanques sépticos y por medio de letrinas que se da más bien en el área rural del distrito. Urge la proyección para la construcción de un alcantarillado.

Alumbrado público

El distrito de Río de Jesús en lo que respecta al corregimiento cabecera cuenta con alumbrado público en la mayoría de sus vías y parques, ave central y plaza, barriada Las Flores, calle San Francisco de Paula, calle del Río, calle del Centro y carretera, Llano Grande, Los Díaz, barriada El Carmen.

En lo que respecta a los corregimientos se cuenta con alumbrado público en las cabeceras de cada corregimiento. El 89.47 % de las viviendas tienen alumbrado de la empresa distribuidora Naturgy.

CUADRO 18. TIPOS DE ALUMBRADOS EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas	Categorías						
		Empresa distribuidora	Planta propia	Querosin	Velas	Linterna o lampara portatil	Panel solar	Otros
TOTAL	1,709	1,529	1	5	3	128	31	12
Cabecera	852	790	0	4	1	46	8	3
Las Huacas	291	246	0	1	2	34	3	5
Los Castillos	199	196	0	0	0	3	0	0
Utira	104	99	0	0	0	0	3	2
Catorce de Noviembre	263	198	1	0	0	45	17	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Manejo de los Desechos Sólidos

El municipio de Río de Jesús cuenta con un vertedero a cielo abierto, administrado por el mismo, donde se depositan los desechos sólidos que se recolectan en todos los corregimientos, con el fin de darle el tratamiento oportuno de los residuos, para

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

evitar la proliferación de enfermedades transmisoras por animales e insectos roedores, evitando además la contaminación del ambiente y las fuentes de agua.

Un total de 1,175 viviendas en el distrito, la recolección de la basura se da por el carro recolector del municipio, 449 vivienda lo hacen por medio de la quema y 43 viviendas utilizan el método de entierro.



Carro recolector del Municipio

CUADRO 19. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SOLIDOS POR CATEGORIA EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimientos	Total de viviendas	Categorías						
		Carro recolector	Carro privado	Quema	Terreno	Entierro	Río, Quebrada, lago o mar	Otra forma
Total	1,709	1,175	5	449	29	43	0	8
Cabecera	852	651	3	160	15	18	0	5
Las Huacas	291	140	1	134	2	13	0	1
Los Castillos	199	180	0	17	1	1	0	0
Utira	104	83	0	16	0	3	0	2
Catorce de Noviembre	263	121	1	122	11	8	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Conectividad

En Río de Jesús la conectividad a internet por parte de sus habitantes se ha ampliado grandemente a través de los proveedores de banda ancha fija como lo son: TIGO, MAS MOVIL, muchos hogares cuentan con la zona wifi, esto se observa en el corregimiento cabecera.

También se cuentan con cuatro Infoplaza en los corregimientos de: cabecera, Las Huacas, Los Castillos y en Utira, en un horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. A nivel general del distrito la mayoría de los pobladores cuentan con dispositivos móviles de diferentes telefónicas para la comunicación en las

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

diferentes redes sociales las cuales las más conocidas como Facebook, Instagram, twitter y google, otros.



INFOPLAZA Las Huacas



INFOPLAZA Utría

El servicio de telecomunicaciones en el distrito cuenta con 128 teléfono residencial, conexión a internet un 745 conexión a televisión por cable 528 y se dan en el Corregimiento Cabecera, en cuanto a los servicios de teléfono celular y radio lo encontramos en casi todos los corregimientos del distrito y los servicios de televisión abierta se da en aquellos corregimientos que cuentan con energía eléctrica.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 20. INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, CENSO 2023

Detalle	Si	No
Teléfono Residencial	128	1,586
Teléfono Celular	1,292	422.0
Conexión a Internet	745	969.0
Conexión a Televisión por Cable	598	685.0
Televisor	1,283	431.0
Radio	985	729.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo , INEC

Síntesis de la Dimensión Semi – Urbana

El distrito presenta un tipo de desarrollo urbanístico alargado donde se concentra la mayor población en el área central, como el distrito según el Censo de 2010 presenta una disminución de la población de 154 menos habitantes y de esas 101 personas corresponden al corregimiento cabecera el cual tiene una densidad 24.5 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que presenta un despoblamiento del sector. En este sentido, se observa que casi se mantienen las mismas vías del poblado cabecera, si se han construido nuevas viviendas, pero el desarrollo urbanístico se ha mantenido.

Río de Jesús ha mejorado grandemente en lo que se refiere al centro del poblado con los proyectos concluidos que le han mejorado la característica del poblado como lo son: el mejoramiento de la fachada del templo, del parque municipal y de la cancha.

Siendo Río de Jesús una población con características semiurbana por los servicios de infraestructura con que se cuenta y a pesar de que el poblado urbanístico prácticamente se ha mantenido consideramos que se requiere hacer una planificación del poblado para contar con un plan normativo que será un instrumento que nos permita establecer los parámetros necesarios que en materia de urbanismo se refiere y contar con las normas mínimas de líneas de construcción, usos de suelo, derechos de vías, ampliación de los ejidos municipales, y un mejoramiento del desarrollo urbanístico existente como la construcción de nuevas vías, entre otros. Cabe señalar que prácticamente dentro del poblado cabecera se encuentran muy pocos terrenos libres para la edificación.

Analizando los servicios de infraestructura, es saludable enunciar que Río de Jesús carece de hoteles, bancos y es necesario el mejoramiento de las calles, de las

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

infraestructuras de los servicios de internet, terminal de transporte, comercios, propiciar los espacios necesarios para las actividades turísticas, construcción de proyectos de viviendas para las familias que viven alquiladas y agregadas, alcantarillado sanitario, ampliación de la red de alumbrado público.

También se da la característica de que hay bastantes viviendas cerradas, pero la utilizan los propietarios para cuando vienen de vacaciones por lo que no hay opciones de venta.

2.4 Identificación de los Principales Problemas Por dimensión

La información fue recolectada por medio de los talleres que se realizaron en las jornadas de convocatorias, con la participación del Honorable Alcalde, los Representantes, Juntas locales, juntas comunales, organizaciones públicas, cívicas, otras. Se les explico a los participantes la metodología utilizada, para poder identificar la problemática por dimensión: la Físico Ambiental, Social, Económica y Semi –Urbana.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Físico Ambiental	1. Falta de Concientización de la población en preservar y conservar el medio ambiente.	1.2 Contemplar la educación ambiental como eje transversal en el currículo estudiantil, ambientes laborables y población en general 1.3 Elaborar un plan de manejo ambiental de preservación y mantenimiento de los recursos naturales y paisajista,
	2. Contaminación de las quebradas por las aguas servidas, porquerizas y las fumigaciones	2.1 Concientizar a la población mediante capacitaciones, talleres y seminarios, para subsanar las malas prácticas. 2.2 Diseño de un plan de capacitaciones, dirigido a productores rurales, sobre prácticas agrícolas amigables con el ambiente.
	3. Carencia de alcantarillado y del sistema de tratamiento de aguas residuales.	3.1 Gestionar mediante el gobierno central, la construcción de un sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de las aguas servidas.
	4. Incumplimiento de las normas establecidas para la conservación del medio ambiente.	4.1 Establecer los mecanismos de comunicación con las instancias responsables, para que sean más enérgicos en la ampliación de las leyes en cuanto al medio ambiente
	5. Colapso del relleno sanitario	5.1 Construcción y reubicación de un nuevo relleno sanitario
	6. La mala disposición de los desechos sólidos por la falta de un equipo de transporte para la recolección de desechos.	6.1 Dotar de vehículos compacto y la un camión volquete para el sistema de la recolección de la basura 6.2 Implementar programas de reciclaje en las escuelas y las comunidades

Fuente de Información : Actores participantes en consenso con la comunidad

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Social	1. Falta de asistencia sociales para personas de escasos recursos economicos	1.1 Crear programas de asistencias sociales a estudiantes universitarios , a través del IFARHU, Juntas Comunales y MIDES.
	2. Falta de mantenimientos en las escuelas	2.1. Establecer mantenimientos periódicos en techos, paredes, pisos, servicios sanitarios, comedores, plomería, electricidad, otros. Por medio del MEDUCA y Juntas Comunales
	3. Falta de una cancha techada en el Instituto Profesional y Técnico de Río de Jesús	3.1 Solicitar al MEDUCA , Junta Comunal y Municipio, la construcción de la cancha.
	4. Limitado acceso a una educación Universitaria, por la falta de transporte	4.1 Ampliar el horario del transporte para que los estudiantes se puedan trasladar a sus casas en horas de la noche. .
	5. Falta de instalaciones de INFOPLAZA en los corregimientos	Gestionar la construcción de infraestructuras para las INFOPLAZA, a través de las juntas comunales y Municipio
	6. El Centro de Salud carece de equipamiento, insumos medicos , medicamentos, personal especializado y una extension de horario, que garantice una mejor atención.	6.1 Establecer programas de abastecimiento de medicamentos acorde a la demanda y enfermedades recurrentes en el distrito
		6.2 Realizar giras médicas periódicas
		6.3 Suministro de equipos e insumos médicos
		6.4 Nombramiento de personal médico especializado
	7. limitado recursos económicos para la compra de alimentos e insumos a los comedores escolares	7.1 Dotar de alimentos e insumos a los comedores escolares de las comunidades
8. Existe un déficit habitacional, viviendas en mal estado y hacinamiento	8.1 Implementar programas de mejoramiento, construcción y adquisición de viviendas, a través del MIVIOT, Juntas Comunales y el Banco Hipotecario	
9. Escasez del agua potable	9.1 Construcción de una planta potabilizadora en el distrito.	
	9.2 Construir tanques de reserva de agua	
	9.3 Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia	
	9.4 Captación de nuevas fuentes de agua	
10. La sub estación de policia no cuenta con una infraestructura adecuada, falta de personal y vehiculos.	10.1 Construcción de nuevas instalaciones de la sub estación de policia	
	10.2 Gestionar el incremento de la nómina de unidades policiales y la flota vehicula	

Fuente de Información: Actores participantes en consenso con la comunidad

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Económica	1. Mal estado de carreteras y caminos de producción	1.1 Construcción y mejoramientos de las vías de acceso de todas las comunidades del Distrito
	2. Promover el desarrollo de las actividades económicas primarias o productivas en el distrito	2.1 Alianza estratégica con el Instituto de Mercadeo Agropecuario y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para que impulse la comercialización de productores rurales del distrito.
		2.2 Gestión interinstitucional con el MIDA, en razón de brindar insumos y tecnología que mejore la producción productividad
	3. Baja implementación de emprendimientos productivos	3.1 Coordinar capacitaciones con INADHE, AMPYME, Autoridad de Turismo y ARAP
		3.2 Diseñar e implementar programas de fortalecimiento organizacional, que impulse la cultura asociativa, que avancen hacia la producción escala.
		3.3 Alianza estratégica con el Instituto de Mercadeo Agropecuario y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para que impulse la comercialización de productores rurales del distrito.
		3.4 Construcción de un centro de acopio y mercado de abasto.
		3.5 Construcción de una infraestructura para el procesamiento de la producción avícola
4. Puertos en malas condiciones para la actividad pesquera que se desarrolla en las comunidades de los Corregimientos del Sur del Distrito	Mejoramiento y adecuación de los puertos existentes en el distrito	
5. Limitada Economía Local	Promover y propiciar el establecimiento de emprendimientos turísticos locales	
6. Las organizaciones pesqueras se encuentran inactivas	6.1 Promover programas de capacitación y reactivación de las organizaciones, con las instituciones responsables.	
7. Fortalecer el Festival Mi Ranchito	7.1 Elaborar estrategias, para dar a conocer la actividad y así captar un mayor mercado	

Fuente de Información: Actores participantes en consenso con la comunidad

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Semi - Urbana	3. Falta de alumbrado público.	3.1 Implementar programas con paneles solares en lugares como cementerios, canchas, puertos, casetas de espera, otros. 3.2 Gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY, el alumbrado público en el distrito.
	4. No cuentan con una línea trifásica	4.1 Coordinar y gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY, el cambio de energía eléctrica a tres corriente.
	5. Falta de internet en las comunidades de los corregimientos	5.1 Ampliar y mejorar la red de internet, de las empresas que brindan este servicio, TIGO, MAS MOVIL.
	6. Ineficiente servicio del transporte público	6.1 Ampliar los horarios de servicio
	7. Colapso del relleno sanitario	7.1 Construcción y reubicación de un nuevo relleno sanitario
	8. Inadecuado servicio de los cementerios en el distrito	8.1 Construcción de un nuevo cementerio en la cabecera y el mejoramiento y construcción de bóvedas
	9. Falta de áreas de esparcimiento, recreación y actividades de aprendizaje, para la población infantil	9.1 Construcción de parques infantiles
		9.2 Llevar a cabo programas de verano feliz
		9.3 Conformar ligas deportivas, grupos de niños para conjuntos típicos, programas culturales para el aprendizaje de instrumentos musicales como el violín, la caja, otros.
	10. Inadecuadas prácticas deportivas por la falta de instalaciones	10.1 Construcción, mejoramiento y equipamiento de infraestructuras deportivas, gimnasio, canchas de baloncesto, fútbol, etc.
	11. No cuentan con lugares para realizar actividades o eventos sociales	11.1 Construcción de una infraestructura para estos eventos.

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CAPITULO III.

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 FODA Distrital

Fortalezas	Oportunidades
<p>Recursos Naturales: En el distrito de Río Jesús, cuenta con un patrimonio natural diverso, como lo son sus suelos, áreas costeras y cuenta con accesos a la costa pacífica, también se cuenta con puertos artesanales.</p>	<p>Fomentar el desarrollo de la economía local tomando en cuenta la posibilidad de diversificar y aumentar la presencia de Empresas Agroindustriales en el distrito, en función del mejoramiento y modernización de la productividad agropecuaria, y pesquera de la región.</p>
<p>Comunidad Activa: una comunidad comprometida y participativa que puede colaborar en proyectos de desarrollo local.</p>	<p>Fortalecer de manera incluyente la economía de nuestros pueblos considerando sus potencialidades y con el propósito de mejorar la base económica del desarrollo de las familias rurales y urbanas mediante actividades productivas, sostenibles y con una participación creciente en las cadenas de valor basadas en los territorios en función de sus proyectos de futuro.</p>
<p>Cultura y Tradición: en el Distrito se realizan diversas actividades culturales. Río de Jesús es un pueblo muy rico en cultura, gente amable, perseverante, luchadora, con grandes riquezas naturales; un pueblo solidario y que crece día tras día gracias al esfuerzo mancomunado de su gente y autoridades locales. Parte de esa riqueza se exhibe todos los años en el Festival Mi Ranchito, evento que busca mantener vigente, exaltar y promover las costumbres del distrito.</p>	<p>Conservación de la historia, costumbres y tradiciones en cada una de sus faenas y ramas, resaltar y enaltecer La posibilidad de gestionar ayuda por parte de la Cooperación Técnica nacionales e Internacional, para la formulación y financiamiento de proyectos que impulsen el desarrollo cultural del distrito.</p>
<p>Turismo: El distrito de Río de Jesús posee paisajes hermosos, costa en el Océano Pacífico, una gran riqueza marina, también se han descubierto un sitio arqueológico en el área de La Escaleta, que despierta interés de los arqueólogos y antropólogos.</p>	<p>Desarrollo Turístico potencial para desarrollar el turismo ecológico y cultural aprovechando los recursos naturales y la rica historia de la región.</p>

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Debilidades	Amenazas
Deforestación. La pérdida de cobertura boscosa.	Impactos negativos en el medio ambiente y la agricultura debido al cambio climático
Falta de concienciación de la población en perseverar y conservar el medio ambiente.	El alza en los costos del combustible y de los insumos
Poca y reducida capacidad de las instalaciones ambientales.	El deterioro de carreteras, caminos, falta de vados y puentes de en todos los corregimientos que en tiempo de lluvias impide que la ciudadanía pueda trasladarse de un lugar a otro, ya sea para llevar su producción a comercializar o a realizar otras diligencias.
No se cuenta con infraestructura u oficinas que permitan buen desempeño. de las obligaciones y responsabilidades.	El problema de abastecimiento de agua potable se da en algunos sectores del distrito que obtienen el vital líquido a través de acueductos rurales, sobre todo, en la estación seca o de verano
No se fomenta el Desarrollo de la Economía Local.	No existen fuentes de generación de empleo y emprendimiento por parte de población (Iniciativa)..
Mal estado de las vías de comunicación	No se cuenta con infraestructura u oficinas que permitan buen desempeño. de las obligaciones y responsabilidades.
El desempleo galopante que existe en la población económicamente activa	No se cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial ni con Plan Normativo para el desarrollo urbano
La falta de recursos económicos que frena el desarrollo	Limitado servicios de internet en el distrito.
Acceso ilimitado a los servicios básicos: dificultad para acceder a los servicios de salud, educación, luz, vivienda, agua potable de calidad	Limitada coordinación de instituciones públicas con autoridades locales
Pequeños productores no reciben asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, problema para comercializar los productos, ausencia de centro de acopio para para la pesca y demás producción que se da en el distrito.	Poca o nula generación de empleo y emprendimiento en la población

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión

Dimensión Físico Ambiental			
Eje Estratégico: Protección del Medio Ambiente y el Uso Adecuado de los Recursos Naturales			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o Proyectos	ODS
Seguimiento y Monitoreo de las medidas para la protección y conservación de los recursos naturales	Impulsar la transformación del tipo de gestión ambiental del territorio por parte de los actores sociales.	Implementación de proyectos de desarrollo sostenible para promover el mejoramiento de las condiciones ambientales en el distrito.	6 - Agua limpia y saneamiento.
	Adecuar prácticas a la capacidad de renovación de los ecosistema y la conservación de la biodiversidad, generando procesos de innovación.	Programas para la promoción de planes dirigidos a la recuperación y conservación de los bosques y ecosistemas, así como la reforestación de cuencas, cerros y fuentes de agua en el distrito, con MI AMBIENTE, MINSA, MIDA y Municipio.	15. Vida de Ecosistemas Terrestres.
		Creación de un vivero con especies maderables.	13. Acción por el clima
	Mitigar los efectos del cambio climático y adaptar los sistemas productivos contrarestando el uso inadecuado y degradación de los suelos.	Realizar capacitaciones y talleres, para eliminar las malas prácticas sobre el uso y manejo del suelo.	13 Acción por el clima
	Reducir las disparidades entre demanda y disponibilidad de agua para el riego y consumo humano.	Implantar programas de abrevadero, cosecha de agua y perforación de pozos, según las necesidades de los corregimientos .	6. Agua limpia y saneamiento
	Cumplir con las normas de recolección y disposición final de los desechos sólido.	Adquisición de equipo rodante, para la recolección de la basura en las comunidades.	6. Agua limpia y saneamiento
		Construcción de un relleno sanitario.	
Promover campañas educativas que nos conlleven al reciclaje.	Construcción de un centro de acopio de reciclaje (motivación a micro emprendedores).	6. Agua limpia y saneamiento	

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión Social			
Eje Estratégico: Acceso equitativo a servicios públicos de alta calidad para toda la población			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Disponibilidad de acceso a los servicios esenciales como el agua potable.	Garantizar el servicio de agua potable	Construcción de una planta potabilizadora en el distrito.	6. Agua Limpia y Saneamiento
		Construir tanques de reserva de agua	
		Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia	
		Mejoramiento de acueductos	
		captación de nuevas fuentes de agua	
Acceso equitativo a viviendas dignas y servicios públicos de alta calidad para toda la población	Mejorar la calidad de vida, para contrarrestar el déficit habitacional en las parejas jóvenes.	Implementar programas o proyectos a través del MIVIOT y Banco Hipotecario para la adquisición de terrenos.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Falta de viviendas para erradicar el hacinamiento	Gestionar mediante programas que lideriza el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial soluciones habitacionales para personas de escasos recursos.	
	Viviendas en mal estado	Programas de suministro de materiales para mejorar, reparar, resanar: pisos, techo, paredes, repello, otros.	
Ampliación a la calidad de los servicios públicos	Garantizar la seguridad en el distrito.	Construcción de una nueva sub estación de policía con las especificaciones técnicas	16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
		Ampliar el programa de vecinos vigilantes y aumento a la presencia policial para mejorar la seguridad.	
	Asistencias sociales	Compra de medicamentos, lentes medicados, exámenes médicos, gastos funerarios, necesidades básicas en el hogar.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Eje Estratégico: Educación de alta calidad, alineada con las necesidades del mercado laboral.			
Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas con equidad e inclusión social	Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje	Mejoramiento de los centros educativos	4. Educación de Calidad
		compra de uniformes y útiles escolres	
	Ampliar el programa de becas universitarias	Facilitar subsidios educativos a personas de escasos recurso económico.	

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión Social			
Eje Estratégico: Acceso equitativo a servicios públicos de alta calidad para toda la población			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Disponibilidad de acceso a los servicios esenciales como el agua potable.	Garantizar el servicio de agua potable	Construcción de una planta potabilizadora en el distrito.	6. Agua Limpia y Saneamiento
		Construir tanques de reserva de agua	
		Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia	
		Mejoramiento de acueductos	
		captación de nuevas fuentes de agua	
Acceso equitativo a viviendas dignas y servicios públicos de alta calidad para toda la población	Mejorar la calidad de vida, para contrarrestar el déficit habitacional en las parejas jóvenes.	Implementar programas o proyectos a través del MIVIOT y Banco Hipotecario para la adquisición de terrenos.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Falta de viviendas para erradicar el hacinamiento	Gestionar mediante programas que lideriza el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial soluciones habitacionales para personas de escasos recursos.	
	Viviendas en mal estado	Programas de suministro de materiales para mejorar, reparar, resanar: pisos, techo, paredes, repello, otros.	
Ampliación a la calidad de los servicios públicos	Garantizar la seguridad en el distrito el servicio	Construcción de una nueva sub estación de policía con las especificaciones técnicas	16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
		Ampliar el programa de vecinos vigilantes y aumento a la presencia policial para mejorar la seguridad.	
	Asistencias sociales	Compra de medicamentos, lentes medicados, exámenes médicos, gastos funerarios, necesidades básicas en el hogar.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Eje Estratégico: Educación de alta calidad, alineada con las necesidades del mercado laboral.			
Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas con equidad e inclusión social	Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje	Mejoramiento de los centros educativos	4. Educación de Calidad
		Compra de uniformes y útiles escolares	
	Ampliar el programa de becas universitarias	Facilitar subsidios educativos a personas de escasos recurso económico.	

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión Social			
Eje Estratégico: Modernización y expansión de la infraestructura pública local.			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Actualización de los equipos médicos y mejorar las instalaciones de salud.	Abastecer de medicamentos e insumos médicos	Establecer programas para abastecer de medicamentos y antisépticos o antiofídico utilizado en el tratamiento de picaduras o mordeduras venenosas (culebras, escorpiones).	3 Salud y Bienestar
	Proveer a la población de servicios de salud accesible y eficiente	Extender el horario de atención médica en el centro de salud.	
		Establecer giras médicas periódicas. Nombrar personal para la atención del laboratorio.	
Crear y mantener áreas verdes, parques y espacios deportivos para fomentar actividades al aire libre	Promover establecimientos de infraestructuras que fomenten el acceso a la cultura, el deporte y otras actividades sociales del distrito,	Construcción de un complejo deportivo, mejoramiento y mantenimiento de canchas deportivas, parques y áreas verdes.	3. Salud y Bienestar
		Infraestructuras de embellecimiento en el distrito (letreros, parador fotográfico, arco de bienvenidas, otros).	
Implementar infraestructuras comunitarias que ofrezcan una variedad de actividades culturales y tradicionales	Crear infraestructuras que promuevan el acceso a la cultura, tradiciones y el desarrollo de actividades de convivencias sociales y familiares	Constucción y mejoramiento a iglesias y capillas.	3. Salud y Bienestar 11. Ciudades y Comunidades sostenibles
		apoyar y crear nuevos grupos culturales y deportivos que se desarrollen en el distrito.	
		Construcción de una casa club en el distrito.	
		Construcción de casas comunales. Crear grupos para la confección de tembleques, vestidos típicos, otros.	
Promoción de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población	Dotar a la población de infraestructuras que garanticen la movilidad y seguridad peatonal	Construcción y mejoramiento de vados, puentes zarzoz, aceras, paradas.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión Económica			
Eje Estratégico: Desarrollo Integral de las Capacidades Competitivas e Innovadoras del País, a través de Políticas Públicas de Incentivos a			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Expansión de la oferta Turística	Fortalecer de manera incluyente la economía de nuestros pueblos, considerando sus potencialidades.	Ejecutar un programa de cultura turística y sensibilización ciudadana en turismo, con el INADEH, AMPYME y Autoridad de Turismo. Fortalecer el patronato del Festival Mi Ranchito	8 Trabajo decente y crecimiento económico.
Ampliar y Fortalecer las capacidades para los emprendedores, mejorar el acceso e inserción de la economía informal.	Mejorar la base de la economía de las familias rurales y urbanas, mediante actividades productivas y sostenibles.	Construcción de una infraestructura para el procesamiento de aves Promover y propiciar el establecimiento de emprendimientos turísticos locales y apoyo a pequeños productores del distrito.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Ampliar y Fortalecer las capacidades para los emprendedores y mejorar el acceso e inserción de la economía informal	Fomentar la participación de las familias en la cadena de valor, basada en los territorios en función de sus proyectos de futuro.	Facilitar el acceso a préstamos pecuarios y agrícolas, para la productividad y financiación de los productores. Elaborar estrategias para establecer las formas de producción, consumo, intercambios y sus medios de vida	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Fomentar la participación de las familias en la cadena de valor, basada en los territorios en función de sus proyectos de futuro.	Facilitar el acceso a préstamos pecuarios y agrícolas, para la productividad y financiación de los productores. Elaborar estrategias para establecer las formas de producción, consumo, intercambios y sus medios de vida	10. Reducción de las desigualdades 17. Alianza para lograr los objetivos
	Impulsar el mejoramiento económico a través de la pesca	Promover programas de capacitación y reactivación de las organizaciones (pesqueras) con las instituciones responsables.(ARAP, AMPYME, ONG) Construcción de un Centro de Acopio para la pesca y producción. Promover y fomentar la organización, el establecimiento de normativas y sostenibilidad pesquera artesanal y de los recursos marinos costeros.	12 Producción y consumo responsable.
	Mejorar y ampliar las infraestructuras existentes de venta y sacrificio de animales	Mejoramiento de las instalaciones del mercado. Acondicionar las instalaciones del matadero.	
Promoción de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Mejorar el mal estado de carreteras y caminos de producción	Construcción y mejoramientos de las vías de acceso en el Distrito.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión Semi- Urbana			
Eje Estratégico: Acceso equitativo a servicios públicos de alta calidad para toda la población			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Disponibilidad de acceso a los servicios esenciales como el agua potable.	Disminuir la brecha de inequidad en el acceso y la calidad del suministro de agua potable	Construcción de una planta potabilizadora en el distrito.	3. Salud y Bienestar 6. Agua Limpia y Saneamiento
		Construir tanques de reserva de agua	
		Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia	
		Captación de nuevas fuentes de agua	
Acceso disponible a los servicios esenciales de electricidad y saneamiento	Promover acceso eléctrico a la mayor cantidad de comunidades	Implementar programas con paneles solares en lugares como cementerios, canchas, Gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY, el alumbrado público en el Coordinar y gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY, el cambio de energía eléctrica a tres corriente.	7. Energía Asequible y no Contaminante
Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo semi- Urbano	Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial y con el Plan Normativo.	Coordinar con las instituciones existentes y actores del territorio el esquema de ordenamiento territorial. Solicitar al MIVIOT la elaboración de un plan de Ordenamiento Territorial para la cabecera del corregimiento.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Falta de internet en las comunidades de los corregimientos	Ampliar y mejorar la red de internet, de las empresas que brindan este servicio, TIGO, MAS MOVIL.	10. Reducción de las Desigualdades
	Ineficiente servicio del transporte público	Ampliar los horarios de servicio	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Ampliación a la calidad de los servicios públicos.	Inadecuado servicio de los cementerios en el distrito	Construcción y mejoramientos de cementerios	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Implementación de proyectos de desarrollo sostenible para promover el mejoramiento de las condiciones ambientales en el distrito.	Físico Ambiental	Ambiente	MIAMBIENTE-Municipio	Distrital
Programas para la promoción de planes dirigidos a la recuperación y conservación de los bosques y ecosistemas, así como la reforestación de cuencas, cerros y fuentes de agua en el distrito, con MI AMBIENTE, MINSA, MIDA y Municipio.	Físico Ambiental	Ambiente	MIAMBIENTE-Municipio	Distrital
Creación de un vivero con especies maderables.	Físico Ambiental	Ambiente	MIAMBIENTE-Municipio	Distrital
Realizar capacitaciones y talleres, para eliminar las malas prácticas sobre el uso y manejo del suelo.	Físico Ambiental	Ambiente	MIDA-Municipio	Distrital
Implantar programas de abrevadero, cosecha de agua y perforación de pozos, según las necesidades de los corregimientos.	Físico Ambiental	Ambiente	MIDA-Municipio	Distrital
Adquisición de equipo rodante, para la recolección de la basura en las comunidades.	Físico Ambiental	Ambiente	Municipio	Distrital
Construcción de un relleno sanitario.	Físico Ambiental	Ambiente	Municipio	Distrital
Construcción de un centro de acopio de reciclaje (motivación a micro emprendedores).	Físico Ambiental	Ambiente	Municipio	Distrital

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Construcción de una planta potabilizadora en el distrito.	Social	Salud	IDAAN	Distrital
Construir tanques de reserva de agua	Social	Salud	IDAAN	Distrital
Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia	Social	Salud	Municipio	Distrital
captación de nuevas fuentes de agua	Social	Salud	Municipio	Distrital
Implementar programas o proyectos a través del MIVIOT y Banco Hipotecario para la adquisición de terrenos.	Social	Social	MIVIOT	Distrital
Gestionar mediante programas que lideriza el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial soluciones habitacionales para personas de escasos recursos.	Social	Social	MIVIOT	Distrital
Programas de suministro de materiales para mejorar, reparar, resanar: pisos, techo, paredes, repello, otros.	Social	Vivienda	MIVIOT	Distrital
Construcción de una nueva sub estación de policia con las especificaciones técnicas	Social	Seguridad	Ministerio de Seguridad	Distrital
Ampliar el programa de vecinos vigilantes y aumento a la presencia policial para mejorar la seguridad.	Social	Seguridad	Ministerio el Seguridad	Distrital
Mejoramiento de los centros educativos	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Facilitar subsidios educativos a personas de escasos recurso económico.	Social	Educación	IFARHU	Distrital

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE JESÚS				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Establecer programas para abastecer de medicamentos y antiseros o antiofídico utilizado en el tratamiento de picaduras o mordeduras venenosas (culebras, escorpiones)	Social	Salud	MINSA	Distrital
Extender el horario de atención médica en el centro de salud	Social	Salud	MINSA	Distrital
Establecer giras médicas periódicas	Social	Salud	MINSA	Distrital
Nombrar personal para la atención del laboratorio	Social	Salud	MINSA	Distrital
Construcción de un complejo deportivo y el mejoramiento de las canchas deportivas y parques en el distrito	Social	Deportes	PANDEPORTES	Distrital
Constucción y mejoramiento a iglesiasy capillas	Social	Social	Municipio-Juntas Comunales	Distrital
apoyar y crear nuevos grupos culturales que se desarrollen en el distrito	Social	Cultural	Ministerio de Cultura	Distrital
Construcción de una casa club en el distrito	Social	Cultural	Municipio-Juntas Comuna	Distrital
Construcción de casas comunales	Social	Cultural	Municipio-Juntas Comuna	Distrital
Crear grupos para la confección de tembleques, vestidos típicos , otros	Social	Cultural	AMPYME	Distrital
Construcción y mejoramiento de vados, puentes zarzoz, aceras, paradas	Social	Transporte	MOP-Municipio	Distrital

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Ejecutar un programa de cultura turística y sensibilización ciudadana en turismo, con el INADEH, AMPYME y Autoridad de Turismo.	Económica	Cultura	INADEH-AMPYME	Distrital
Fortalecer el patronato del Festival Mi Ranchito	Económica	Cultura	Municipio-patronato	Distrital
Construcción de una infraestructura para el procesamiento de aves	Económica	Producción	Municipio	Distrital
Promover y propiciar el establecimiento de emprendimientos turísticos locales y apoyo a pequeños productores del distrito.	Económica	Comercio	ATP	Distrital
Facilitar el acceso a préstamos pecuarios y agrícolas, para la productividad y financiación de los productores.	Económica	Comercio	AMPYME	Distrital
Elaborar estrategias para establecer las formas de producción, consumo, intercambios y sus medios de vida	Económica	Producción	MIDA	Distrital
Promover programas de capacitación y reactivación de las organizaciones (pesqueras) con las instituciones responsables. (ARAP, AMPYME, ONG)	Económica	Comercio	ARAP-AMPYME-ONG	Distrital
Construcción de un Centro de Acopio para la pesca y producción.	Económica	Producción	MIDA-ARAP	Distrital
Promover y fomentar la organización, el establecimiento de normativas y sostenibilidad pesquera artesanal y de los recursos marinos costeros.	Económica	Producción	ARAP-AMPYME-ONG	Distrital

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Construcción de una planta potabilizadora en el distrito.	Semi-Urbana	Salud	IDAAN	Distrital
Construir tanques de reserva de agua	Semi-Urbana	Salud	IDAAN	Distrital
Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia	Semi-Urbana	Salud	IDAAN-Municipio	Distrital
Captación de nuevas fuentes de agua	Semi-Urbana	Salud	Municipio-Juntas comunales	Distrital
Implementar programas con paneles solares en lugares como cementerios, canchas, puertos, casetas de espera, otros.	Semi-Urbana	Seguridad	Municipio-juntas comunales	Distrital
Gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY, el alumbrado público en el distrito	Semi-Urbana	Seguridad	Naturgy	Distrital
Coordinar y gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY, el cambio de energía eléctrica a tres corriente.	Semi-Urbana	social	Naturgy	Distrital
Coordinar con las instituciones existentes y actores del territorio el esquema de ordenamiento territorial.	Semi-Urbana	Vivienda	Municipio	Distrital
Solicitar al MVIOT la elaboración de un plan de Ordenamiento Territorial para la cabecera del corregimiento.	Semi-Urbana	Vivienda	Municipio	Distrital
Ampliar y mejorar la red de internet, de las empresas que brindan este servicio, TIGO, MAS MOVIL.	Semi-Urbana	social	Municipio	Distrital

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

ANEXOS

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Fotografías de los Talleres Realizados



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

MESA DE TRABAJO PARA EL PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL
DISTRITO DE RIO DE JESUS

12 DE NOVIEMBRE DE 2024

LISTADO DE ASISTENCIA

NO.	NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO
1	Yusuf Calle	9-732-138	Las Huacacas	Las Huacacas
2	Agripino Romero	9-309-103	Los Arribinos	Las Huacacas.
3	Alvaro González	9-732-1228	Las Huacacas	Las Huacacas.
4	Rosalia Castillo	9-140-427	Los Castillos	Los Castillos
5	Abel Cascajo	9-150-521	Los Castillos	Los Castillos
6	Jorge Castro	9-197-258	Los Castillos	Los Castillos
7	Miguel A. Castro	9-111-2209	Los Castillos	Los Castillos
8	Carlos Sotomayor	9-721-744	Los Castillos	Los Castillos
9	Blanca Ruiz	9-162-283	Las Peñitas	Cabecera
10	Daniel Castillo	9-219-875	Los Hornos	Cabecera
11	Catalina Montenegro	9-727-602	El Pájar	Cabecera
12	Diego Pardo	9-181-888	Los Hornos	Cabecera
13	Miguel Cruz	9-123-2723	Los Hornos	Cabecera
14	Antonio Batista	9-209-101	Los Hornos	Cabecera
15	Yeriel Santos	9-216-314	C. Gordo	Cabecera
16	Agueda Mendoza	9-107-726	EL Pájaro	14 de Noviembre
17	Arzobispo Muñoz	9-723-220	Los Hornos	14 de Noviembre
18	Carlota Martínez	9-999369	Los Hornos	14 de Noviembre
19	Hipólito Cruz	9-712-120	Los Hornos	14 de Noviembre
20	Ernesto Abato	9-746-1002	J.C. 14 NOV.	14 Noviembre.
21	Marcel Montero	8-965-741	Los Hornos	14 de Noviembre
22	Edo Murolo	9-706-270	Los Hornos	14 de Noviembre
23	Sosvath Torres	9-707-201	H.E.F.	
24				
25				

PLAN ESTRATÉGICO DISTRICTAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL - VERAGUAS
LISTA DE ASISTENCIA / DISTRITO DE RÍO DE JESÚS

• CON PASO FIRME •

N°	NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
14	Daniel Castillo Castillo	9-219-875	Los Yáñez	Río de Jesús	Daniel Castillo Castillo
5	Carlos Alfredo Soto González	9-734-2291	Utra Río de Jesús	Utra Río de Jesús	Carlos A. Soto G.
16	Daniel Laque	9-712-2063	Municipio Río de Jesús	Municipio Río de Jesús	Daniel Laque
17	Erick Valencia	9-744-900	Los Franca	14 de noviembre	Erick Valencia
8	Gerardo Batista	9-758-2254	San Castillo	San Castillo	Gerardo Batista
9	Raúl Montes	8-966-741	Los Montes	14 de Noviembre	Raúl E. Montes R.
20	Damián Calles	9-181-888	Río de Jesús	Río de Jesús	Damián Calles H.
21	Magdalena Cruz	9-123-2723	Los Penamac	Río de Jesús	Magdalena Cruz
22	Yaribeth Batista	8-973-1851	Los Castillos	Los Castillos	Yaribeth Batista
23	José Barria	9-756-1636	Los Castillos	Río de Jesús	José Barria
24	ELIEZER PASTRÉ	9-748-1995	Los Nuacas	Los Nuacas	ELIEZER PASTRÉ
25	Elidia Haitón	3-713-1597	San Huacas	San Huacas	Elidia Haitón
26	Rupertina Romero	9-702-2305	Los Nuacas	Los Nuacas	Rupertina Romero

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CON PASO FIRME

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL - VERAGUAS
LISTA DE ASISTENCIA / DISTRITO DE RÍO DE JESÚS

N°	NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
1	Teresa Calle	9-732-138	Las Huacas	Las Huacas	Teresa Calle R.
2	Alinda Romero	9-732-406	Las Huacas	Las Huacas	Alinda Romero R.
3	Carlos Santamaria	9-721-744	Los Castillos	Los Castillos	Carlos
4	Rodolfo Castillo	9-140-422	Los Castillos	Los Castillos	Rodolfo Castillo
5	Jordan Arce	9-725-2333			Jordan Arce

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025**BIBLIOGRAFÍA**

Asamblea Nacional de Diputados (2015), Ley 66 de la Descentralización.

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Atlas Ambiental de Panamá; Mapa Nacional de Cobertura Boscosa y Uso de selo; Inventario de Humedales.

Autoridad del Turismo de Panamá. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010 - 2023. www.contraloria.gob.pa.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.

Constitución de la República de Panamá. 1972 reformada en el 2004.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2015.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Descripción Física y Socio Económica del distrito de Río de Jesús. – 2017

Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas. Estadísticas Educativas 2023

Ministerio de Salud (MINSAL), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2017.

Ministerio de Obras Públicas (MOP). Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Atlas Nacional de la República de Panamá 2016.

Programa de Naciones Unidas. Atlas de Desarrollo Humano Local. Año 2015.

Entrevistas al Licdo. Humberto Sánchez, Alcalde del Municipio de Río de Jesús.

